

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.  
OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES-OPMI



## Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios:

"ELABORACION Y APROBACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS EN EL MARCO DE LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES PMI 2023-2025 DE LA MUNICIPALIDA DISTRITAL DE MÓRROPE"

## INDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	3
<i>I. OBJETIVO</i> .....	3
1.1. <i>OBJETIVO GENERAL</i> .....	4
1.2. <i>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</i> .....	4
<i>II. AMBITO DE APLICACIÓN.</i> .....	4
<i>III. MARCO LEGAL.</i> .....	5
<i>IV. DEFINICIONES</i> .....	5
<i>V.- ELABORACION DEL DIAGNOSTICO DE BRECHAS</i> .....	8
5.1. <i>DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE LOS SECTORES.</i> .....	8
5.1.1. <i>EL ROL DEL SECTOR EN EL CIERRE DE BRECHAS.</i> .....	8
5.2. <i>DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE GOBIERNOS LOCALES.</i> .....	8
5.2.1 <i>CARACTERIZACION DEL TERRITORIO</i> .....	9
5.2.2 <i>IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA.</i> .....	23
5.2.3 <i>RECOPIACION DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHA POR SERVICIO</i>	35
5.2.4. <i>ANALIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS</i> .....	37
5.2.5. <i>CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL.</i> .....	61
<i>VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i> .....	72
6.1. <i>CONCLUSIONES</i> .....	72
6.2. <i>RECOMENDACIONES</i> .....	72
<i>VII. BIBLIOGRAFIA</i> .....	73



# INTRODUCCIÓN

*Actualmente, la Municipalidad distrital de Mórrope se encuentra incorporada al Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, según lo establecido en el marco del D. L. N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, bajo los lineamientos de la Directiva N°001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como de sus anexos y Formatos, los que forman parte de la presente resolución Directoral. Para ello es necesario la elaboración del Diagnóstico de Situación de las brechas de Infraestructura o de acceso a servicios y los criterios de Priorización, Elaboración de Cartera de Inversión del PMI, por lo que en el presente se aborda el primero de ellos.*

*El presente Diagnostico es un Documento de Gestión de Inversiones en el que se identifican la situación de las brechas de Infraestructura o de acceso a servicios en el Distrito de Mórrope, para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban, y publican los indicadores de Brechas de Infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los sectores, Gobiernos Regionales y locales para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de Infraestructura o de acceso a servicios.*

*Con el diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas, en la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones. Cabe resaltar que los indicadores de Brecha analizados en el presente documento, son de competencia municipal, otorgada por la Ley Orgánica de Municipalidades.*



## I. OBJETIVO



## **1.1. OBJETIVO GENERAL**

Identificar, cuantificar y priorizar las brechas de infraestructura o acceso a servicios en el ámbito de la Municipalidad distrital de Mórrope, con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y al provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo de la ciudad , a través de la ejecución de Inversiones priorizadas de acuerdo a los indicadores de brechas conceptualizados definidos por las oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) , de los sectores públicos y aprobados por sus Órganos Resolutivos.

## **1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Los objetivos específicos en su conjunto contribuyen al logro del objetivo general.

Por lo cual en base a ello se plantean los siguientes:

- Mejorar la priorización de Proyectos de Inversión Pública (PIP), que coadyuven al logro de los objetivos de desarrollo local, y la disminución de brechas de infraestructura o de acceso a servicios sociales prioritarios.
- Mejorar la capacidad para estimar y proyectar recursos para la gestión de la inversión pública, asegurando el financiamiento de las iniciativas municipales, durante las distintas etapas del ciclo del proyecto.
- Mejorar el ordenamiento y sistematización de las ideas de proyectos, estudios de Pre inversión y expedientes técnicos (Banco de Inversiones), con un enfoque de brechas de Infraestructura y brechas sociales prioritarias, magnitud y ubicación espacial.

## **II. AMBITO DE APLICACIÓN.**

Los lineamientos son aplicables a los Sectores de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos al Invierte.pe.





### **III. MARCO LEGAL.**

- Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972)
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, (Ley N°28411) y modificatorias.
- Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), aprobado con Decreto Supremo N°027-2017-EF.
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo, N° 242-2018-EF. En la presente Directiva, se le menciona como la ley.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por el Decreto supremo N°284-2018-EF. En la presente directiva se le menciona como el reglamento.
- Decreto Legislativo N°1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del sector público.
- Directiva para la Programación Multianual que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de inversión, aprobada por Resolución Ministerial N° 001-2019-EF/63.01.
- Lineamientos Metodológicos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales para la Programación Multianual de Inversiones 2023-2025.



### **IV. DEFINICIONES**

#### **4.1. Brecha de Infraestructura o de acceso a servicios.**

Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (incluida la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y su demanda, en un determinado momento y ámbito geográfico que puede expresada en términos de cantidad y/o calidad.

#### **4.2. Indicador de Brecha de Infraestructura.**

Los indicadores de Brecha de infraestructura o acceso a los servicios, en adelante, indicadores de brecha, son expresiones cuantitativas de las brechas de infraestructura o de acceso a los servicios, que se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permite su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.

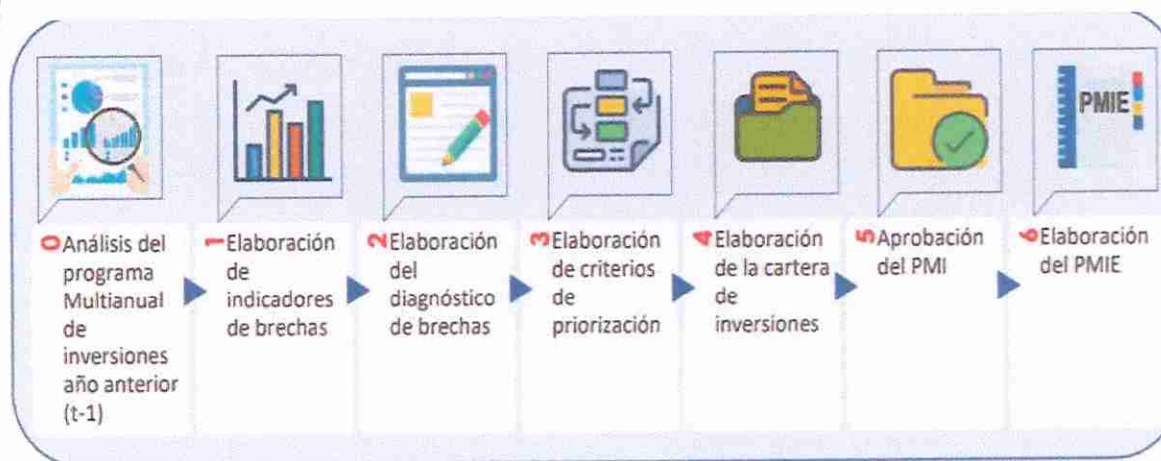
### 4.3. Diagnóstico de Brechas.

El diagnóstico de brechas, es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a los servicios de un determinado ámbito geográfico, y se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobadas por los sectores. En ese contexto, la elaboración del diagnóstico de brechas es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de los indicadores de brechas, que permite conocer la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios a cargo del estado, en sus tres niveles de Gobierno: Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales.

En este análisis permite conocer el entorno en el que se entregan los servicios públicos a la población y contextualizar la situación de la brecha existente en calidad o cobertura, así como analizar los factores que las afectan.

Para la elaboración del diagnóstico de brechas se utilizan los indicadores de brechas aprobados, estimados, y publicados por los sectores, así como del análisis de los resultados de ejecución del PMI del año anterior. Tal como se muestra en la secuencia de etapas de la siguiente figura.

**Figura 1: Etapas de fase de Programación Multianual de Inversiones**



El diagnóstico de brechas de ser actualizado anualmente considerando los avances en el cierre de brechas que se realiza como consecuencia de la ejecución de la ejecución de la cartera de inversiones, e incluir, de corresponder los nuevos indicadores de brechas conceptualizados por los sectores. Asimismo, debe considerar eventos o factores externos que afecten la prestación de los servicios públicos en un territorio, tales como pandemias, desastres ocasionados por eventos o fenómenos naturales, con el propósito que se refleje la realidad. Por ejemplo, la pandemia del COVID-19, agudizado más la brecha asociada a algunos servicios básicos como: salud (Atención Médica básica, atención de los servicios





de salud hospitalarios, atención especializada en salud pública), Saneamiento (agua potable y Alcantarillado) entre otros. Por lo tanto, la inclusión de esta variable (pandemia) al ser un evento externo no predecible, involucra un nuevo escenario o contexto de brechas que afecten al territorio.

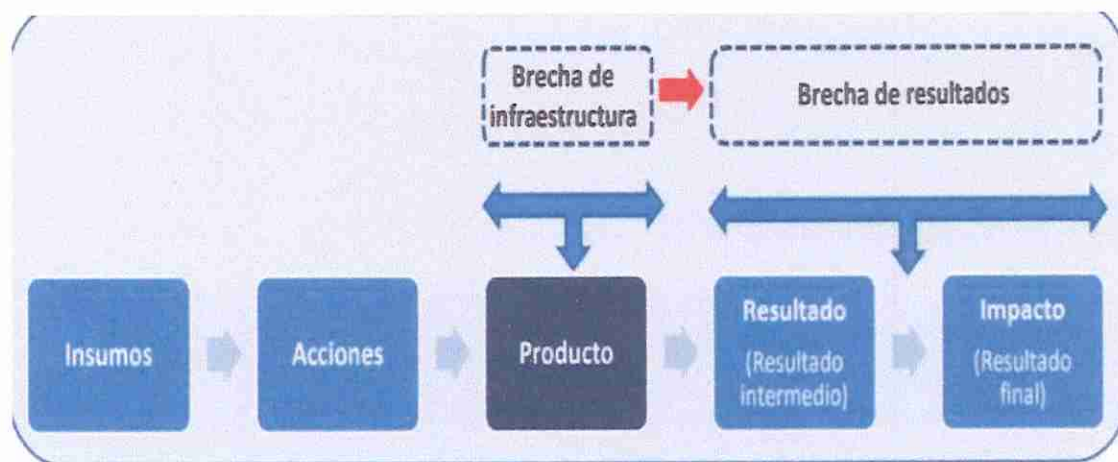
El diagnóstico de brechas se realiza en la Programación Multianual de Inversiones, a diferencia del diagnóstico que se realiza para la elaboración de una ficha técnica y/o estudio de Preinversión a nivel de perfil de un proyecto de inversión en la fase de Formulación y Evaluación, emplea información agregada o global de la situación de acceso a servicios de la población dentro de una circunscripción territorial en particular.

Según plantea Ortegón (2015), desde la perspectiva de la cadena de valor de un proyecto de inversión, puede distinguirse una serie de etapas (o eslabones) asociados a los diferentes momentos del proceso de desarrollo y resultados que genera un proyecto de inversión que se ordenan de forma lógica y progresiva, según los conceptos de insumos, acciones, productos, resultados intermedios, resultados finales o impacto.



En dicho contexto, conforme se presenta en la figura 2, las brechas que se analizan en el diagnóstico de brechas en el marco del *invierte.pe*, son brechas de producto (unidades productoras o infraestructura creada o intervenida con inversión pública con capacidad para brindar un servicio).

**Figura 2: cadena de valor de un Proyecto de Inversión.**



En general, los indicadores de brechas conceptualizados por los sectores se encuentran a nivel de producto, los cuales condicionan o determinan los resultados sobre la prestación



del servicio a la población beneficiaria. Por ejemplo, el Sector de educación tiene como indicador de brecha a nivel de producto el “Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada”, cuya disminución mediante inversión pública contribuye a la mejora de un indicador a nivel de impacto como es el de “Logro de aprendizaje de estudiantes en comprensión lectora y matemática para el nivel primaria”.

## ***V.- ELABORACION DEL DIAGNOSTICO DE BRECHAS***

### ***5.1. DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE LOS SECTORES.***

En el caso de los sectores, el diagnóstico de brechas se elabora en el ámbito de su responsabilidad funcional, analizando y contextualizando los indicadores de brechas conceptualizando, estimados, y aprobados por el sector para cada servicio, identificando los principales departamentos en los que la brechas son más acentuadas, tanto en términos porcentuales como en valores absolutos, ya que podría darse el caso en el que, si solo se evalúa el tamaño de la brecha a nivel porcentual, algunos departamentos a primera vista tengan mayor brecha, pero si se complementa este análisis con la evaluación de brecha en valores absolutos, se podría tener mayor claridad de que efectivamente esos departamentos tienen mayores brechas.



#### ***5.1.1. EL ROL DEL SECTOR EN EL CIERRE DE BRECHAS.***

Se debe explicar el rol del sector en el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el marco de su responsabilidad funcional, así como un análisis sobre las principales políticas sectoriales para el cierre de dichas brechas.

Esto permitirá a los demás niveles de gobierno (GR y GL), conocer la importancia y/o el impacto de realizar intervenciones de inversión pública relacionada a cada servicio público

### ***5.2. DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES.***

*En el caso de los gobiernos locales, la Elaboración del diagnóstico de Brechas comprende el ámbito de su competencia y circunscripción territorial, en concordancia con el enfoque multisectorial, y territorial que caracteriza su accionar.*

*Asimismo, como parte de este análisis es importante que los GR y GL realicen un análisis de las principales potencialidades productivas y económicas del territorio (i.e. agricultura, pecuarios, recursos culturales, o turísticos por explotar, entre otros), que al ser intervenidos con inversión pública se pueda acelerar el desarrollo y bienestar de la población.*

*El GR y GL debe realizar el análisis y contextualización de cada uno de los indicadores de brechas conceptualizados, estimados y aprobados por el sector, para su territorio en los que tenga competencia, de acuerdo con sus leyes orgánicas.*

*En este análisis se debe explicar el impacto de la brecha en el territorio, identificando, además, los principales lugares o zonas en los se acentúa más, según su magnitud en términos porcentuales, como en términos absolutos, con la finalidad de identificar los servicios públicos prioritarios que deben ser atendidos en el territorio, a fin de orientar los esfuerzos de la entidad para establecer prioridades y estrategias, incluso conjunta con otros niveles de gobierno, para lograr el cierre de brechas efectivo en el ámbito territorial.*

### **5.2.1. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO.**

#### **A). - UBICACIÓN GEOGRAFICA**

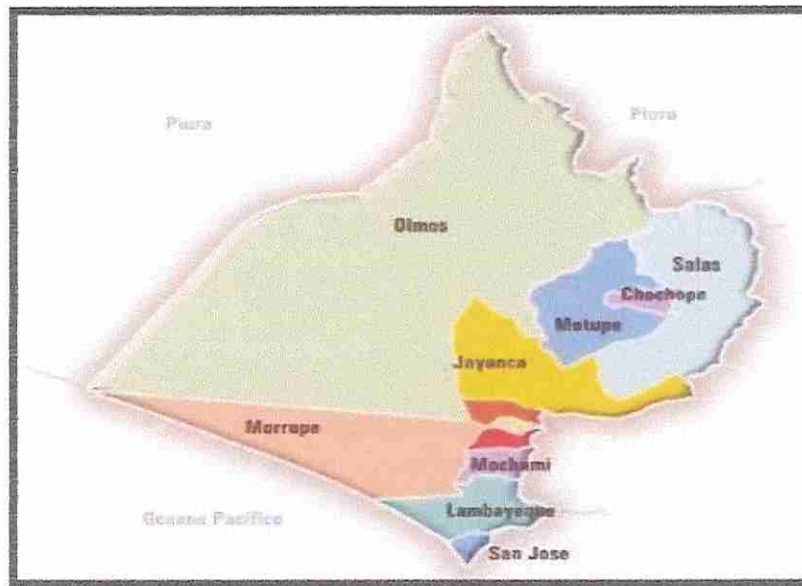
El Distrito de Mórrope es uno de los doce Distritos de la Provincia de Lambayeque, ubicada en el departamento de Lambayeque, fue creado el 12 de febrero del 1821, en la época de independencia según Decreto del Protectorado del Excelentísimo Sr. Don José de San Martín, su capital es el pueblo de Morrope, situado al lado derecho de la Carretera Panamericana Norte a 33.5 Km. Al Norte de la Ciudad de Chiclayo, a 25.5 Km, a la ciudad de Lambayeque, y a 16 m.s.n.m. ubicado en la parte Norte y Occidental de la Provincia de Lambayeque y cuenta con una extensión territorial de 1,041.66 Km<sup>2</sup>, Por el norte, es la puerta de entrada al desierto de Sechura, que es el área desértica más extensa del territorio peruano.



bajo la administración del Gobierno Regional de Lambayeque, en el Perú.

Tiene una extensión territorial de 1,041.66 Km<sup>2</sup>, representando el 11.1% de la superficie de la provincia de Lambayeque, y el 7.2% del departamento de Lambayeque, respectivamente, con una densidad poblacional de 36.7 hab. /Km<sup>2</sup>.

## GRAFICO N° 01 Ubicación del Distrito de Mórrope



FUENTE: EQUIPO TÉCNICO.

- **Extensión**

El distrito de Morrope posee una Superficie de 1,041.66 Km<sup>2</sup>, siendo sus coordenadas geográficas las siguientes coordenadas: 80°0'55.30 Longitud Oeste y 06° 32'25.30 Latitud Sur, en el Departamento de Lambayeque.

Geográficamente se encuentra ubicado, en las Coordenadas UTM siguientes: cuadrante 17M 608860 Este y 9276951 Norte.

- **Límites del Distrito**

**NORTE:** Distrito de Olmos (Lambayeque) y Sechura (Piura)

**SUR :** Lambayeque y San José

**ESTE :** Distritos de Jayanca, Motupe, Pacora, Illimo, Túcume y Mochumi.

**OESTE:** Océano Pacífico.

- **Clima**

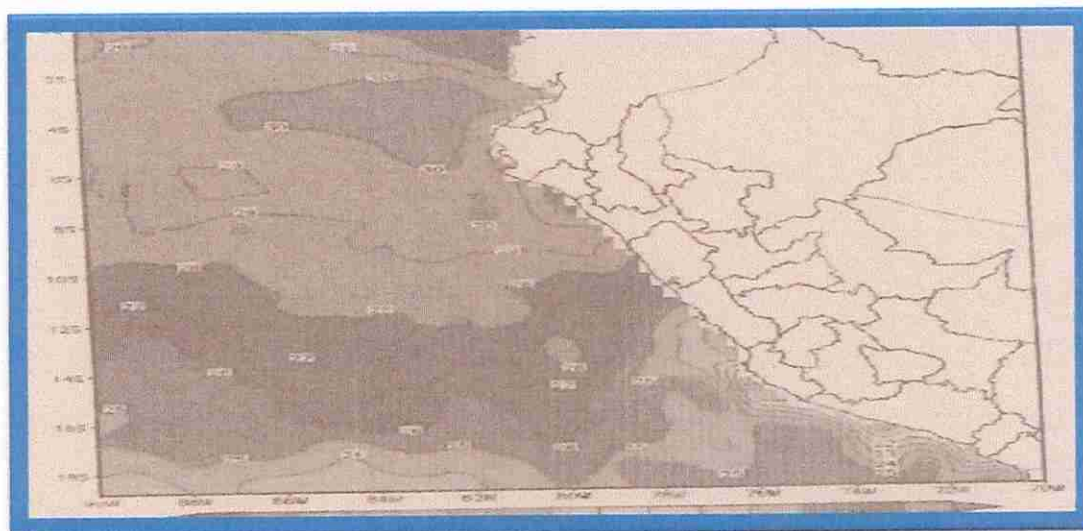
Se caracteriza por ser una zona muy seca, debido a las cercanías de grandes arenales, el régimen de precipitaciones, es estacional, muy ligeras lluvias en el verano y ausentes el resto del año; con la presencia del Fenómeno "El niño, las lluvias se intensifican, y en algunos casos se presentan acompañadas de Tormentas eléctricas, que caracterizan las nubes conectivas de gran desarrollo vertical.





La temperatura máxima se presenta en verano, y varía de 28° C a 30 °C y las temperaturas mínimas se presentan en los meses de invierno, alrededor de los 16° C. En los últimos años el incremento de la temperatura se ha visto afectado por el calentamiento Global, tal es el caso que, en el año 2017, durante los meses de febrero e inicios de marzo se registró una temperatura máxima de 36 °C (Datos Senamhi, 20/03/2017), la cual supera a la máxima que se registró años anteriores.

**GRAFICO N° 02. Mapa de temperatura Superficial del mar 20 marzo del 2017**



**FUENTE: NODC NOAA(AVHRR)**

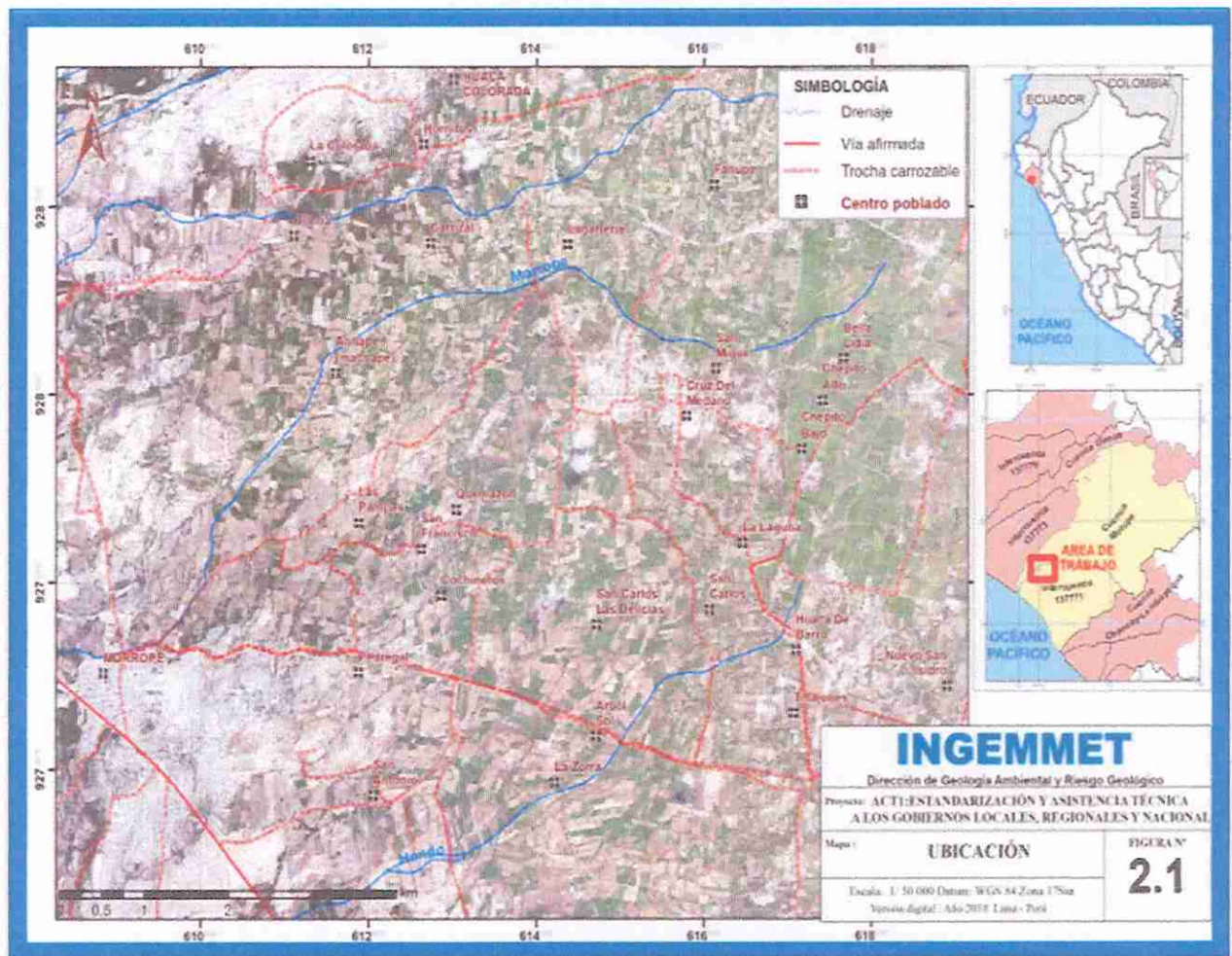


### • **Características hidrológicas**

En el distrito de Mórrope, perteneciente a la Provincia de Lambayeque, Dentro de un año hidrogeológico se diferencian las siguientes épocas:

- *Época de avenidas, donde se desarrollan la mayor cantidad de precipitaciones permitiendo que se forme el río Mórrope mediante el excedente de los ríos Motupe y La Leche. El río La Leche desemboca al río Motupe en la parte Nor Oeste de la localidad de Íllimo.*
- *En época de estiaje el cauce del río Mórrope permanece seco, debido a la ausencia de lluvias; sin embargo, la demanda de agua es atendida por el partidor Cachinche, mediante el canal Túcume, a través de un sistema regulado.*

## GRAFICO N° 04- Ubicación y Accesibilidad



FUENTE: Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Ecológico año 2018



### ● Precipitación

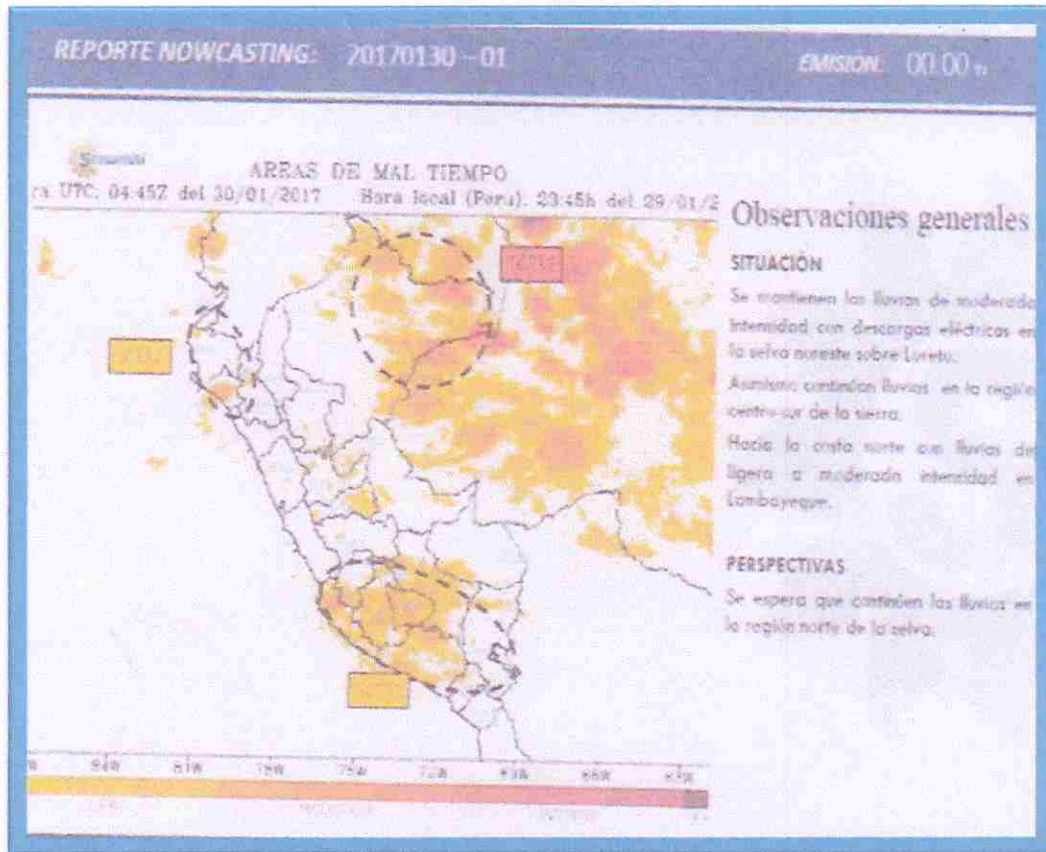
Las precipitaciones pluviales generalmente se presentan en los meses de febrero, marzo (19mm); y los meses de menor precipitación son los meses de junio a septiembre (0 mm).

Dentro del período comprendido entre los años 1961-1998 la precipitación anual promedio presentó un valor de 34.94 mm, presentando valores elevados en períodos extraordinarios Como en el año 1998, donde se presentó el evento "El Niño ", alcanzando un promedio de 110.0 mm en el mes de febrero y de 116.2 mm en el mes de marzo del mismo año.

GRAFICO N° 05. Mapa de precipitaciones Durante el inicio Del Fenómeno El Niño



## Costero en Mórrope



**FUENTE:** Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica-Subdirección de Predicción Meteorológica.



Durante el fenómeno del niño, Mórrope se vuelve susceptible a incrementos notables en las precipitaciones, esto se debe al choque de dos masas de aire, una caliente y una fría, la cual conjuntamente, con el incremento de la temperatura del mar, generan Nubes de color oscuro, (Nimbus cumulus arcus) y eléctricamente cargadas, las cuales Generan lluvias intensas estacionarias, con tormentas eléctricas, es decir las nubes se posicionan, debido a la ausencia temporal del viento y dejan caer, toda su Humedad, en forma de lluvia.

### • Geología

En base a lo descrito por Oscar Palacios y Natalio De La Cruz (1980) y la revisión del mapa integrado del cuadrángulo de Mórrope (2017), se puede decir que el distrito de Mórrope anteriormente estuvo cubierta por el mar más allá de los límites actuales, habiéndose levantado la costa en forma de terrazas (Formación Tablazos), dejando al descubierto depósitos de variables espesores y de diversas litologías (depósitos lacustrinos, marinos, eólicos, aluviales). La cuenca de sedimentación está constituida por antiguas llanuras inundables, actualmente en proceso de colmatación con arenas eólicas. Por esta razón, las partes más profundas están conformadas por lodo o



arcillas bituminosas gris-negras, mientras que superficialmente son arenas salobres húmedas o costras de arenas con caliche producto de las filtraciones del agua salada proveniente del Mar. En muchos lugares estos depósitos constituyen yacimientos de materiales evaporíticos de valor económico, por ejemplo, las yeseras de Mórrope.

• **Zonas de Vida**

Según el Mapa ecológico Del Perú y su guía explicativa, el ámbito de influencia Del distrito de Mórrope se encuentra ubicado en las zonas de vida denominada: desierto súper árido y en el desierto Desecado - Subtropical, Como se observa en la siguiente gráfica:

• **Flora y Vegetación:**

El territorio de Mórrope en su gran mayoría es parte desértica que en épocas de lluvia florece con gran resplandor cobrando vida una serie de especies de vegetales. Posee especies que muchos territorios del Perú no lo tienen y que solo son parte de estas zonas costeras; así tenemos:

- Algarrobo (*prosopis. s.p*)
- Zapote (*capparis angulada*)
- Faique (*acacia macro canta*)
- Vichayo (*caparis ovalica*)
- Molle
- Pacae (*guaba*)
- Angolo
- Chilco
- Concuno



**Cuadro N° 01 Flora del Distrito de Mórrope**

<b>FLORA</b>	Algarrobo
	Zapote
	Faique
	Vichayo
	Molle

	Pacae(Guaba)
	Angolo
	Chilco
	Concuno
	Overo

FUENTE: PDC Mórrope

• **Fauna**

Dentro de la Fauna que encontramos en el distrito de Mórrope, se resalta dentro de los mamíferos al Zorro, asnos, nutria, dentro de las aves encontramos a los tordos, cuculí, gallinazos etc. El lado de los reptiles a la iguana, lagartija, víboras de Tierra.

**Cuadro N° 02 Fauna del Distrito de Mórrope**



<b>Mamíferos</b>	Asnos
	Zorro
	Añas
	Lobos de mar
	Nutrias
<b>Aves</b>	Cuculí
	chiroque
	Chisco
	Tordos
	Putilla
	Carpinteros
	Picaflor
	Gallinazo,
	Cabeza Roja
	Gavilán
<b>Reptiles</b>	Iguana
	Lagartija
	Capones
	Víbora de Tierra

FUENTE: PDC MORROPE

**B). - POBLACION**

Según el último Censo Poblacional y Vivienda del Año 2017 del INEI el distrito de Mórrope tiene una población de 48,209 habitantes, donde el 25.70% viven en la Zona urbana (12,390 habitantes) y el 74.30% en zona rural (35,819 habitantes) está constituida por el 50.12% por mujeres (24,163 Habitantes) y 49.88% por hombres (24,046 habitantes), con una tasa de crecimiento de 2.32% calculada, la población para el 2022 asciende 54,072 habitantes para ello se utilizó la siguiente ecuación.

$$\text{Población Proyectada} = \text{Población 2017}(1+i)^n$$

**Cuadro N°03 Población del distrito de Mórrope**

Tipo de área	Población 2017	Población 2022
Urbano de encuesta	12,390	13,891
Rural de encuesta	35,819	40,181
<b>Total</b>	<b>48,209</b>	<b>54,072</b>

\*Población proyectada al 2021

**FUENTE:** Censo Nacional 2017 de Población y de Vivienda  
**Elaboración:** Equipo técnico MDM



A continuación, se presenta en detalle la distribución de la población por género en todo el distrito.

**Cuadro N° 04: Población por Género 2017**

Categorías	Casos	%
Hombre	24,046	49.88%
Mujer	24,163	50.12%
<b>Total</b>	<b>48,209</b>	<b>100.0%</b>

**FUENTE:** INEI – Censo Nacional 2017 de Población Y de Vivienda.

**Elaboración:** Equipo Técnico  
**MDM**

La densidad Poblacional para el distrito es de 37 habitantes por km<sup>2</sup> aproximadamente; y de 4,08 hab. /vivienda esta población se encuentra



dispersa en núcleos rurales denominados Centros poblados, caseríos y anexos.

**Cuadro N° 05: Población por Edades**

P: Edad en años	P: Según Sexo 2017			P: Según Sexo 2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Edad 0	665	648	1 313	746	727	1,473
Edad 1 año	647	649	1 296	726	728	1,454
Edad 2 años	703	622	1 325	788	698	1,486
Edad 3 años	663	606	1 269	744	680	1,423
Edad 4 años	636	639	1 275	713	717	1,430
Edad 5 años	649	600	1 249	728	673	1,401
Edad 6 años	633	614	1 247	710	689	1,399
Edad 7 años	632	638	1 270	709	716	1,424
Edad 8 años	628	589	1 217	704	661	1,365
Edad 9 años	622	547	1 169	698	614	1,311
Edad 10 años	602	535	1 137	675	600	1,275
Edad 11 años	572	555	1 127	642	622	1,264
Edad 12 años	571	515	1 086	596	578	1,173
Edad 13 años	576	547	1 123	648	606	1,254
Edad 14 años	486	469	955	545	526	1,071
Edad 15 años	512	463	1 002	574	550	1,124
Edad 16 años	429	444	873	481	498	979
Edad 17 años	473	466	939	531	523	1,053
Edad 18 años	497	565	1 062	557	634	1,191
Edad 19 años	394	387	781	442	434	876
Edad 20 años	429	473	902	481	531	1,012
Edad 21 años	391	362	753	439	406	845
Edad 22 años	422	470	892	473	527	1,000
Edad 23 años	399	446	845	448	500	948
Edad 24 años	406	353	759	455	396	851
Edad 25 años	380	400	780	426	449	875
Edad 26 años	324	345	669	363	387	750
Edad 27 años	398	396	794	446	444	891
Edad 28 años	306	342	648	343	384	727



Edad 29 años	341	370	711	382	415	797
Edad 30 años	338	383	721	379	430	809
Edad 31 años	242	240	482	271	269	541
Edad 32 años	363	335	698	407	376	783
Edad 33 años	344	314	658	386	352	738
Edad 34 años	237	254	491	266	285	551
Edad 35 años	300	292	592	336	328	664
Edad 36 años	239	279	518	268	313	581
Edad 37 años	268	300	568	301	336	637
Edad 38 años	248	311	559	278	349	627
Edad 39 años	291	305	596	326	342	668
Edad 40 años	266	268	534	298	301	599
Edad 41 años	280	291	571	314	326	640
Edad 42 años	258	283	541	289	317	607
Edad 43 años	249	289	538	279	324	603
Edad 44 años	223	257	480	250	288	538
Edad 45 años	220	264	484	247	296	543
Edad 46 años	220	230	450	247	258	505
Edad 47 años	207	243	450	232	273	505
Edad 48 años	149	162	311	167	182	349
Edad 49 años	220	199	419	247	223	470
Edad 50 años	160	168	328	179	188	368
Edad 51 años	165	187	352	185	210	395
Edad 52 años	178	196	374	200	220	419
Edad 53 años	131	131	262	147	147	294
Edad 54 años	191	167	358	214	187	402
Edad 55 años	158	142	300	177	159	336
Edad 56 años	142	165	307	159	185	344
Edad 57 años	163	151	314	183	169	352
Edad 58 años	123	142	265	138	159	297
Edad 59 años	146	148	294	164	166	330
Edad 60 años	148	158	306	166	177	343
Edad 61 años	112	123	235	126	138	264





Edad 62 años	135	138	273	151	155	306
Edad 63 años	118	121	239	132	136	268
Edad 64 años	108	125	233	121	140	261
Edad 65 años	78	95	173	87	107	194
Edad 66 años	84	81	165	94	91	185
Edad 67 años	115	105	220	129	118	247
Edad 68 años	79	81	160	89	91	179
Edad 69 años	71	64	135	80	72	151
Edad 70 años	72	80	152	81	90	170
Edad 71 años	72	68	140	81	76	157
Edad 72 años	70	61	131	79	68	147
Edad 73 años	71	69	140	80	77	157
Edad 74 años	57	58	115	64	65	129
Edad 75 años	54	48	102	61	54	114
Edad 76 años	41	59	100	46	66	112
Edad 77 años	53	48	101	59	54	113
Edad 78 años	48	46	94	54	52	105
Edad 79 años	40	34	74	45	38	83
Edad 80 años	43	52	95	48	58	107
Edad 81 años	43	39	82	48	44	92
Edad 82 años	35	31	66	39	35	74
Edad 83 años	45	42	87	50	47	98
Edad 84 años	33	25	58	37	28	65
Edad 85 años	39	25	64	44	28	72
Edad 86 años	21	21	42	24	24	47
Edad 87 años	24	19	43	27	21	48
Edad 88 años	16	25	41	18	28	46
Edad 89 años	9	18	27	10	20	30
Edad 90 años	15	3	18	17	3	20
Edad 91 años	9	10	19	10	11	21
Edad 92 años	4	5	9	4	6	10
Edad 93 años	4	4	8	4	4	9
Edad 94 años	3	2	5	3	2	6



Edad 95 años	5	5	10	6	6	11
Edad 96 años	1	0	1	1	0	1
Edad 97 años	1	0	1	1	0	1
Edad 98 años	1	2	3	1	2	3
Edad 99 años	1	0	1	1	0	1
Edad 100 años	1	1	2	1	1	2
Edad 103 años	0	1	1	0	1	1
<b>Total</b>	<b>24 046</b>	<b>24 163</b>	<b>48,209</b>	<b>26,970</b>	<b>27,101</b>	<b>54,072</b>

**FUENTE: INEI – Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda**  
**Elaboración: Equipo técnico MDM**



**Cuadro N° 06 Extensión y Densidad poblacional**

Distrito	Población Total	Población Total	Población Total	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional 2017	Densidad Poblacional 2021	Densidad Poblacional 2022
	(censo 2017)	(2021)	(2022)		(hab./km <sup>2</sup> )	(hab./km <sup>2</sup> )	(hab./km <sup>2</sup> )
MÓRROPE	48,209	52,841	54,072	1301.21	37.05	40.61	41.56

**FUENTE: INEI - Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda**

**Elaboración: Equipo técnico MDM.**

**Nivel de Desarrollo Humano.**

Tenemos que en el ranking nacional el Distrito de Lambayeque ocupa el puesto 350, mientras que Mórrope ocupa el puesto 1,109 y Salas el 1,474, de un universo de 1,838 distritos existentes a nivel nacional. Los datos consignados nos hablan de un bajo nivel de desarrollo humano de la Provincia de Lambayeque; pero nos habla también de grandes desigualdades entre los doce distritos. Esto refleja uno de los problemas medulares del país: la existencia de grandes desigualdades. De allí la demanda por un desarrollo con equidad que está a la base de la polarización. Dentro de los 12 distritos de la Provincia de Lambayeque, encontramos al distrito de Mórrope, con un índice bajo de desarrollo Humano de 0.5771, como se puede visualizar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 07: Mapa de pobreza distrital en Lambayeque - FONCODES 2006, CON INDICADORES ACTUALIZADOS CON EL CENSO DEL 2007**



UBIGEO	Departamento	Provincia	Distrito	Población 2007	Quintil 1/	Índice de desarrollo Humano
140301	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Lambayeque	63,386	2	0.6319
140302	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Chochope	1,231	2	0.5760
140303	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Illimo	9,107	2	0.6151
140304	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Jayanca	15,042	2	0.6148
140305	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Mochumi	18,043	2	0.5993

140306	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Morrope	39,174	1	0.5771
140307	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Motupe	24,011	2	0.6184
140308	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Olmos	36,595	2	0.5918
140309	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Pacora	6,795	2	0.6175
140310	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Salas	12,998	1	0.5539
140311	LAMBAYEQUE	Lambayeque	San José	12,078	2	0.6134
140312	LAMBAYEQUE	Lambayeque	Tucume	20,814	2	0.6052

/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 3=Menos pobre

FUENTE: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI

Elaboración: Equipo Técnico MDM.

### **c). - ESTRUCTURA ECONOMICA Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO.**

Las principales actividades económicas del Distrito de Morrope, son la: agricultura, ganadería, pesca artesanal y comercio.

Con relación a la agricultura, debido a su gran variedad de clima, posee diversos productos tales como: maíz, frejol bayo, frejol de palo, algodón y alfalfa, gran variedad de árboles frutales como mango, guaba, legumbres y hortalizas.

Respecto al turismo, en los últimos años se ha dado a conocer el atractivo Turístico, los cuales principalmente son: La ramada de la Iglesia San Pedro de Morrope y Playa San Pedro de Morrope y es, además, un punto de partida desde el parque el Minero hasta la Playa San Pedro a 20 Km a la Oeste.



## 5.2.2. IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU

### COMPETENCIA.

La OPMI de la Municipalidad Distrital de Morrope ha identificado y seleccionado los servicios públicos correspondiente a cada función que tenga competencia de acuerdo a ley orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), como es Saneamiento (agua y alcantarillado), Educación, Salud, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Ambiente (servicio de Limpieza Publica), Comercio (mercados), Agricultura, Turismo, Seguridad Ciudadana, Energía Eléctrica y tasa de pobreza son un cuello de botella que se viene arrastrando a lo largo de los años en el distrito de Mórrope, si bien se viene ejecutando Inversiones en saneamiento, educación, Pistas y Veredas, aún hay brechas por cubrir.

#### ▪ Servicios Saneamiento.

El distritito de Morrope cuenta con un sistema de alcantarillado ineficiente, precario y en mal estado, ya que solo 3,263 viviendas del total cuentan con servicio de desagüe ; la mayor parte del servicio de alcantarillado lo tiene la zona urbana con el 76.97% (1872 viviendas) y la zona rural con el 14.85% ( 1,391 viviendas) teniendo así una diferencia desmesurada con respecto a la zona rural, además tenemos la falta de agua para el consumo humano que es el 64.19% ( 7,573 viviendas) del total del distrito ,teniendo como problema principal la contaminación de agua con arsénico con un nivel de riesgo para la salud y por finalizar tenemos la falta de electricidad pero en menor cantidad, con el 16.57%( 1,658 viviendas).

CUADRO N°08 : Registro Histórico de Contaminación del agua.

Fecha	Peligro	Descripción	Vida y Salud	Agricultura
			Personas Afectadas	Pozos de Agua Afectados
18/03/2018	Contaminación del agua	Alto Contenido De Arsénico y Plomo Del Agua Subterránea Para Uso Poblacional	25.343.	14

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD.



## ▪ **Educación**

*La educación es un factor muy importante para el desarrollo de todo grupo social o comunidad. Mórrope no ha sido la excepción en cuanto al interés del estado por proveer de educación a su población; muestra de ello es la permanente labor de creación de escuelas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria principalmente. La Inversión privada es cada vez más influyente ya que es visto como oportunidad de negocio y solo mejora relativamente la calidad del servicio. Habría que decir también un aspecto muy importante dentro del desarrollo de la población morropana, es el hecho que los jóvenes, hombres y mujeres que acceden a un mejor nivel educativo, emigran en busca de nuevas oportunidades, sean por motivos de empleo o por acceso a mayores niveles de educación.*

*Sin embargo, en el distrito de Morrope no cuenta con la atención adecuada en este aspecto ,elevando así la brecha tecnológica y de oportunidad laboral que existe entre la provincia capital y sus distritos ,alejados y escasos de infraestructura , se debe agregar también el bajo rendimiento escolar que está asociada a la eficiencia y efectividad del sistema educativo , expresando en la baja calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje , en la inadecuada cobertura del sistema escolarizado; además de las inadecuadas relaciones de la educación con las necesidades socioeconómicas de la población ,por ende , los jóvenes de Mórrope migran a las provincias de Lambayeque y Chiclayo para tener una buena educación.*

## ▪ **Salud**

*Acorde con la estadística del área de educación, salud y deporte tenemos que el distrito de Mórrope tiene establecimientos con limitaciones, con excepción del Centro de Salud de Mórrope, los otros establecimientos tienen dificultades para brindar el servicio de salud por no tener equipos y las herramientas necesarias. Así mismo, los ambientes son reducidos, a eso se suma las carencias de los servicios básicos como saneamiento y abastecimiento de agua potable. De otro lado el medicamento en los establecimientos de salud es insuficiente para atender una población de 48,209 habitantes (según Censo 2017-Inei) , a lo cual se suma el horario de atención inadecuado y restringido.*





## **Fecundidad**

La Fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la mujer y su pareja. La fecundidad, estimada a través del número promedio de hijos por mujer, para el distrito de Mórrope es de 2.4 hijos en aspectos generales. Asimismo esta variable está estimada también en función al área de residencia, es por ello que para la zona urbana de Mórrope que alberga el 25.70 % de la población distrital está establecida en 2.4 hijos por mujer; mientras que para la zona rural que alberga el 74.30 % de la población la cifra aumenta en 3.1.

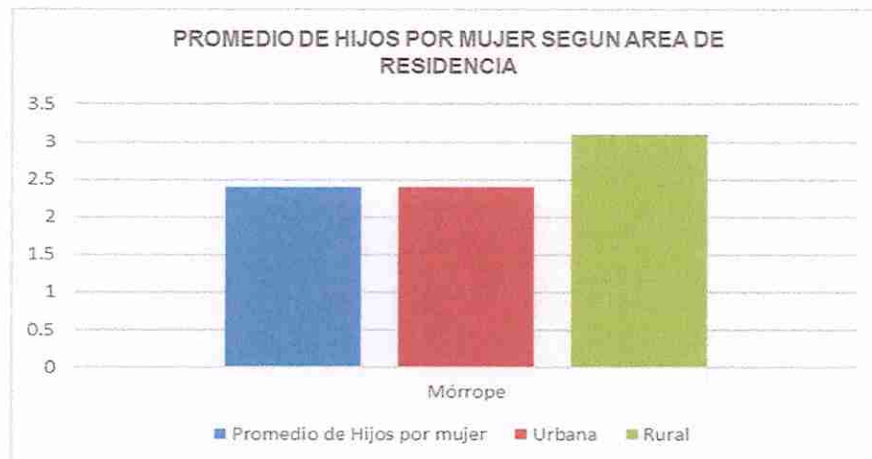
**Cuadro N° 09: Fecundidad en el Distrito**

<b>Distrito</b>	<b>Promedio de Hijos por mujer</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>
<b>Mórrope</b>	2.4	2.4	3.1

**FUENTE: INEI 2012**

**Elaboración: Equipo Técnico MDM**

**GRAFICO N°06 . Promedio de hijos por Mujer**



**Elaboración: Equipo técnico MDM**

## **Mortalidad Distrital.**

La Tasa de Mortalidad es un indicador demográfico que representa el número de defunciones de la población total por cada mil habitantes en un año determinado.

Para el distrito de Mórrope según Información del INEI al año 2007, está establecida en 2.92 Si analizamos esta cifra en comparación con la tasa de mortalidad regional y distrital evidenciamos que para Morrope la tasa es relativamente baja en proporción a la cantidad de población con la que cuenta (39,174 hab.), esto debido quizás a características que tienen que ver con la esperanza de vida, mayor acceso a servicios básicos y de salud, un mayor nivel de ingresos económicos en la zona urbana y otros relacionados que tienen que ver con una longevidad prolongada y un adecuado cuidado de la salud.

**Cuadro N° 10: Mortalidad en el Distrito.**

Ítem	Departamental	Provincial	Mórrope
Tasa Mortalidad X 1000 hab.	3.99	4.3	2.92

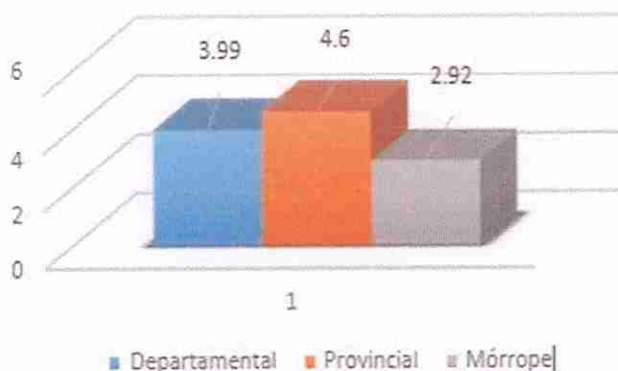
**FUENTE: INEI 2007**

**Elaboración: Equipo Técnico MDM**

**GRAFICO N°09. Tasa de Mortalidad**



**Tasa de Mortalidad Distrital**



**Fuente: INEI 2007**

**Elaboración: Equipo Técnico MDM**

▪ **Ambiente**

En los últimos años la temática ambiental ha ido adquiriendo un papel preponderante en la sociedad. De esta forma, se han ideado un conjunto de acciones y planes en favor del medio ambiente, así como programas educativos de especialización. En el distrito de Mórrope estas acciones son poco articuladas, la información ambiental es escasa y no se percibe una gestión ambiental responsable y activa, por lo tanto, se evidencia



*acumulación de basura en terrenos baldíos, No hay tratamiento de los residuos sólidos especiales y no existen rellenos sanitarios.*

- **Agricultura**

*Sus actividades principales son la agricultura, la confección de ceramios y tejidos de algodón; y la extracción artesanal de sal y yeso.*

*La principal actividad de nuestro Distrito es la Agricultura, por ende es desarrollada por agricultores agrupados por comuneros de la "Comunidad Campesina San Pedro de Mórrope" esta principal actividad es el sustento de más del 80% de la población del distrito se desarrolla sin tecnológica de manera empírica y sin cadena productiva, existen terrenos agrícolas en la condición de eriazos que no se expande por falta de recursos hídrico, así como no se apuesta por una reforma de cambio de cultivo más rentable ni se aprovecha los beneficios del programa sub sectorial de Irrigación-PSI y/o programa de alternativa de solución ,por falta de capacidad o interés de organización.*

*Es uno de los pocos distritos donde se cultiva el algodón de colores fijo (lila) y otros, es decir, el algodón nativo peruano o "del país" (*Gossypium barbadense*), que se ha conservado a lo largo de miles de años junto con las técnicas ancestrales de su cultivo y de su hilado y tejido. Estas actividades son motivo de un interesante estudio del arqueólogo norteamericano James Vreeland. Asimismo, la confección de sus vasijas mediante el tableteo es una técnica heredada de épocas prehispánicas. Una de las actividades más dinámicas y rentables es tal vez la extracción de yeso en forma artesanal, pero que sólo da ocupación a un reducido número de trabajadores. El grueso de la población se ve obligado a salir temporalmente a trabajar en el trasplante de arroz o en otros cultivos, así como a migrar a los valles de La Libertad, Piura, Jaén, Bagua o el Río Mayo (San Martín). Según el Cuadro N°11, se observa que la población económicamente activa, se ocupa principalmente en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con un porcentaje de 68.8%. Seguido de ello, se encuentra las industrias manufactureras con 5.6% tal como se detalla en el cuadro:*



**Cuadro N° 11: Actividades Económicas - Distrito de Mórrope**

<b>OCUPACIÓN PRINCIPAL</b>	<b>%</b>
<i>Agricultura, ganadería, caza y silvicultura</i>	68.8
<i>Pesca</i>	2.5
<i>Explotación de minas y canteras</i>	1.6
<i>Industrias manufactureras</i>	5.6
<i>Suministro de electricidad, gas y agua</i>	0.1
<i>Construcción</i>	2.1
<i>Comercio</i>	4.5
<i>Venta, mantenimiento, vehículos automotrices y motorizados</i>	0.9
<i>Hoteles y restaurantes</i>	0.8
<i>Transporte, almacenamiento y comunicaciones</i>	4.7
<i>Actividades inmobiliarias, empresariales y</i>	0.4
<i>Administración pública y defensa</i>	0.8
<i>Enseñanza</i>	1.2
<i>Servicios sociales y de salud</i>	0.6
<i>Otras actividades servicios comunitarios social y personales</i>	1.2
<i>Hogares privados con servicio doméstico</i>	1.7
<i>Actividad económica no especificada</i>	2.6



**FUENTE: INEI – Indicadores demográficos, sociales y económicos 2007. Elaboración: Equipo Técnico MDM**



## ***Producción Agraria***

*El distrito de Mórrope presenta un aproximado de 8,035 total de productores con 127,78 mil hectáreas de superficie agropecuaria de los cuales el 31.85% es agrícola y 68.15% es no agrícola. Esta actividad tiene como principales brechas que limitan la competitividad del productor agropecuario es que el 17.6% de superficie agropecuaria cuenta con título, el 17.6% de los productores acceden a crédito y 74% de su superficie cultivada se destina a la venta, tal es así que el ámbito de estudio, presenta una superficie total de 107.25ha La agricultura de Mórrope mantiene cultivos tradicionales (arroz, maíz amarillo duro algodón, frejol grano seco, zarandaja grano), su agricultura se desarrolla empleando mecanismos tradicionales de producción lo que se deriva en presentar bajos rendimientos en sus cultivos. Tal es así, que sus campañas de la siembra de cultivos transitorios en el periodo 2104 – 2018 se registró un promedio de 4,207 ha cultivadas con una disminución promedio anual de – 18.4%. Así como también, se indica que el área promedio sembrada de los principales cultivos de Mórrope durante las campañas el periodo 2015 – 2019 es 4,364 ha., que representa el 10.72% del total de área destinada a la actividad agrícola esta variación es debido al comportamiento de la demanda de determinado producto explicado por el precio, así como también por el impacto del fenómeno del niño costero, deterioro de la infraestructura agrícola y empleo de actividades agrícolas tradicionales es decir sin asistencia técnica. Durante el periodo 2015 - 2019 la producción se explica por la mayor participación económica de los principales cultivos que son maíz amarillo duro, alfalfa y arroz, dado que representan el 39,03%; 23,49% y 17,65% respectivamente de la producción total.*



## ***Comercio***

*Dentro de la dinámica comercial interna, podemos indicar que el distrito de Mórrope presenta un incipiente desarrollo, caracterizado por el mercado de abasto local, las tiendas familiares y locales de servicios al público. Cabe indicar que esta actividad se realiza a escala extensiva y al igual que en el resto de la provincia de Lambayeque se observa un incremento paulatino del sector comercial informal.*

## **Turismo**

*El patrimonio cultural es toda manifestación de actividad humana representada material e inmaterialmente que por su importancia, valor y significado constituye un elemento de identidad de una comunidad o sociedad. El patrimonio cultural es un recurso único y no renovable que debe ser gestionado de manera responsable y sostenible. Dentro del distrito encontramos a la iglesia San Pedro de Mórrope, la capilla la ramada, entre otros.*

### **Atractivos**

#### **El Mirador**

*Complejo de arquitectura mochica piramidal truncada. Ubicado en la misma ruta del Complejo Chotuna templo de gran sacerdote ÑAYMLAP; posiblemente fue un lugar estratégico para observar los territorios mochicas cercanos. Actualmente proporciona una gran vista panorámica de los lugares circundantes y está ubicado al sur del distrito.*

#### **Paredones**

*Construcciones mochicas que representan caminos que los mochicas y los antiguos habitantes del Tahuantinsuyo utilizaron para llegar a diversos pueblos cercanos.*

#### **Huaca de Barro**

*Complejo arqueológico donde ha realizado estudios el INC. Encontramos estructuras de adobe muy complejas con delimitación de varios templos. En los alrededores florecen sus continuadores pobladores Muchik que llaman al lugar Huaca de Barro. Está ubicada a 20 min., al este del distrito.*

#### **Encanto de Casa grande**

*Área natural de dumas que guarda bajo tierra el pasado histórico del antiquísimo pueblo del FELAM. Pueblo mochica que fue el asentamiento que da nacimiento al Pueblo de Murrup y que los españoles llamaron Mórrope.*

*Ofrece combinación de misticismo, formas geológicas naturales de dumas, así como biodiversidad ecológica en épocas del fenómeno del niño.*

#### **Cufufana**





*Complejo con una serie de patios ceremoniales y varios temples. La mayoría de sus templos y áreas arqueológicas fueron devastados por el fenómeno del niño de 1998, pero aún guarda un misticismo arqueológico en sus campos desérticos. Está ubicado a 20 minutos al norte de la ciudad de Mórrope.*

### **Colorada.**

*Pequeño complejo arqueológico muy deteriorado por los huaqueros, pero que ofrece biodiversidad en sus áreas arqueológicas como es bosque seco y floreciente, donde habitan diversidad de aves. Ubicado a 20min. Al noreste de la ciudad de Mórrope.*

### **Playa san Pedro**

*La Playa San Pedro es natural y sin contaminación, ubicada a 20 Km., al oeste del distrito de Mórrope, presenta playas cortas para veraneo, pero excelentes espacios para realizar camping; a 200 m.*

*Esta es la única playa en el norte del Perú que cuenta con un pozo de agua dulce, perforado por exploradores de petróleo en la década de los 70, el cual aflora sus aguas todo el año por la presión.*

*Este pozo se ha convertido en un ecosistema de varias hectáreas de diversidad de fauna y flora, siendo así un refugio de aves marinas y especies vegetales como la línea, totora y junco.*

### **Principales Festividades**

*Las Ferias y festividades en el Distrito de Mórrope, se realizan cada año, de los cuales tenemos:*

#### **ENERO- FESTIVIDAD DE REYES MAGOS**

*Festividad religiosa que se celebra del 06 y 07 de enero y consiste en la escenificación de la adoración de los tres reyes magos (Melchor, Gaspar y Baltasar) a nuestro señor Jesucristo que había nacido. Esta festividad es acompañada por la danza de los negritos que en todos momentos hacen de las suyas durante la escenificación de los reyes magos y la cólera de Herodes.*



### **FEBRERO-ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE MÓRROPE**

*Es uno de los distritos de la provincia de Lambayeque, ubicada en el departamento de Lambayeque, fue creado mediante decreto el 12 de febrero 1821, tiene una superficie 4,313,89km<sup>2</sup>, en el 2019 celebro sus 198 aniversarios.*

### **MAYO-FESTIVIDAD DE LA CRUZ DE PAÑALA EN MÓRROPE**

*La Fiesta de la Santísima Cruz de Pañalá reúne alrededor de 8000 visitantes en el distrito de Mórrope, ubicado en la provincia de Lambayeque.*

*Durante la festividad, se lleva a cabo la adoración del madero por parte de miles de feligreses que se hacen presentes en la localidad norteña.*

*Desde el 09 de mayo se efectúa la noche de serenata en la Plaza de Armas de Mórrope, incluyendo un espectáculo de fuegos artificiales, amenizado también por elencos de danzas.*

*Al día siguiente, se desarrolla usualmente se desarrolla la exhibición y degustación de platos típicos de la localidad como arroz con pato, cabrito de boda, raya con cancha tostada en arena, entre otros. Además, se llevan a cabo concursos marinera norteña, concursos de bandas de músicos, entre otras actividades.*

*Muchas personas peregrinan hacia las pampas de Pañalá, para honrar y pedirle milagros a una cruz que fue encontrada con la imagen de Cristo tallada y luego fue bendecida.*

*La historia cuenta que hace casi medio siglo, fue encontrada el 26 de mayo de 1961 en el Caserío de Pañalá por don Encarnación Inoñan Cajusol llegó al desierto de Mórrope en busca de ganado cabrío que se le había perdido hace dos días. Al dirigir la mirada hacia la parte más alta de unos árboles de vichayo se percató de que, entre el follaje, había una rama de algarrobo semejante a una mano alargada.*

*Actualmente, la imagen de la Santísima Cruz de Pañalá es venerada en mayo y noviembre, y sus fieles llegan de diferentes partes de Lambayeque y del país para expresar su devoción.*



## **JUNIO-SAN PEDRO EL PESCADOR**

*El santo patrón de los pescadores, es el santo titular de nuestra iglesia católica designado por el segundo cura en vía de encomienda Don Diego Avendaño en 1548. Antiguamente esta festividad se acompañaba de la danza de los atarrayeros que tubo vigencia hasta 1772 en que se prohibió su escenificación. Su festividad se celebra el 29 de junio.*

## **JULIO-CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS**

*Importante acto cívico Patriótico por la independencia de nuestro país.*

## **SETIEMBRE-SANTISIMA VIRGEN DE LAS MERCEDES**

*Nuestra Santísima Virgen de las Mercedes Patrona de las fuerzas Armadas celebra su festividad el 24 de setiembre dicha celebración se realiza desde tiempos en que sucedió el milagro de la virgen en 1752, desde aquellos tiempos los habitantes designaron patrona de nuestro pueblo llevándola en procesión todos los años hasta el rio Mórrope donde le construyen su posa.*

## **NOVIEMBRE-FIESTA DE LOS SANTOS**

*La festividad en honor a Todos los Santos en la región Lambayeque y en el ancestral distrito de Mórrope, considerado el último bastión Mochica" todo se vive de una manera muy particular.*

*Culto religioso popular que los pobladores de nuestro Histórico Distrito realizan a todos los santos y seres queridos desaparecidos. Los deudos concurren a cementerio principal para conversar, realizar rezos, velar, colocar Flores y aun comer y beber con sus difuntos. Esta importante celebración de santos y difuntos se celebra el 01 y 02 del mes de noviembre. Los morropanos mantienen costumbres ancestrales como el cultivo de algodón nativo, la preparación de chicha, fabricación de alfarería y cerámica con la técnica del paleteado y la pesca.*

*En la celebración de esta festividad se mezclan costumbres ancestrales con las que trajeron los españoles.*

*Hoy decenas de morropanos participan de la fiesta religiosa en honor a Todos los Santos y Difuntos y los deudos concurren al Cementerio Principal para realizar rezos, velar, colocar flores y recordar a sus difuntos.*





*En la parte exterior del cementerio, decenas de comerciantes exponen y venden su artesanía, así como comida tradicional.*

### **Seguridad Ciudadana**

*Seguridad Ciudadana año 2019-2023. El mismo que busca erradicación de la inseguridad ciudadana, también se está considerando la capacitación a la Comunidad en Temas de Trata de Personas según Plan Nacional de Lucha Contra la Trata de Personas 2017-2021, la Ley N°30364, para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, capacitación dirigidos a los comedores populares, organizaciones de vaso de leche, asociaciones comunales, instituciones educativas del nivel primario y secundario, asociaciones de moto taxistas, asociaciones deportivas, entre otros. Con la finalidad de erradicar la violencia y la inseguridad en dichos distritos. En estas capacitaciones se están convocando a los centros de emergencia mujer de la Provincia de Lambayeque para realizar un trabajo articulado, así como a los centros de salud con su personal de psicología para un trabajo de sensibilización y defunción de la no violencia hacia la mujer*



### **Prevención de desastres**

*El distrito de Mórrope está expuesto a los siguientes peligros:*

#### **Sismos**

*Por la ubicación geográfica está expuesta a la ocurrencia de sismo de gran magnitud; presentando peligro sísmico baja.*

#### **Inundación.**

*Por precipitaciones, por desborde del río Motupé o desborde del Zurita y/o afluentes más conocidas por quebradas secas.*

#### **Incendio Urbano**

*Cables eléctricos deberán instalarse con criterios técnicos (bajas y altas tensiones) las coordinaciones de con Ministerio de Energía y Minas o Ensa Chiclayo. De acuerdo al mapa de riesgos las condiciones demográficas de los caseríos del distrito de Mórrope*

*muchos de ellos son de la parte baja que tienden a inundarse con las aguas de los ríos y acequia, cercanas a las viviendas o lugares institucionales, por ende, el Gobierno Local, Regional y/o población*

*deberán adoptar trabajos de prevención o mitigación para disminuir el peligro o la emergencia, siendo los caseríos más afectados los siguientes:*

- *Caserío Tranca Sasape*
- *Caserío Los Pósitos*
- *Caserío Fanupe Barrionuevo*
- *Caserío Casa Blanca.*
- *Caserío Sequiones (Anexos).*
- *Caserío Santa Isabel*
- *Caserío Caracucho*
- *Caserío Monte Hermoso (Anexos)*
- *Caserío Puplan*
- *Caserío Trapiche Bronce*
- *Caserío Monte verde y Anexos*
- *Caserío Tranca Fanupe*
- *C.P. La Colorada (Anexos)*
- *C.P. Romero (Anexos)*
- *Caserío Angolo I*
- *Caserío Angolo II*
- *Caserío San José*
- *Caserío Hornitos*
- *Caserío Carrizal.*
- *Caserío Huaca de Barro*
- *Anexo Tinajones*
- *Caserío Arbolsól y Anexos*



### **5.2.3. RECOPIACIÓN DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHA POR SERVICIO PÚBLICO.**

*En el marco de la Programación Multianual de Inversiones, se realiza considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población. En ese sentido se ha definido los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Distrital de Morrope y se ha realizado la selección de indicadores de brecha definidos por los sectores correspondientes y la estimación del valor numérico (línea base).*

#### **Identificación de indicadores de Brechas de servicios**

*De acuerdo a los servicios públicos, el diagnóstico realizado para cada uno de los sectores, se han definido los indicadores de brecha de servicios, los cuales han sido agrupados por cada una de las funciones a la que corresponden y tipología de proyecto. Es preciso señalar que el orden en el siguiente cuadro no define el orden de prioridad de cada función y servicio:*



**Tabla: Recopilación de valores de Brecha de Morrope.**



SERVICIO	INDICADOR	Unidad de medida	Distrito	
			V. Nominal	V. Porcen
Servicio de Agua potable	1.1 Porcentaje de población Rural sin acceso a servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	Personas		29.18 %
Servicio de Agua potable	1.2 Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 MGL/L)	Personas		97.18%
servicio de Saneamiento	1.3 Porcentaje de población Rural sin acceso a servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excreta	Personas		14.78%
Servicio de Agua potable	1.4 Porcentaje de población urbana sin acceso a servicio de agua potable mediante red pública	Personas		33.10%
Servicio educación inicial	2.1 Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	Alumno/año		87%
	2.2 Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	Alumno/año		16.09%
Servicio educación primaria	2.3 Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Alumno/año		96%
	2.4 Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primario respecto a la demanda potencial**	Alumno/año		13.98%
Servicio educación secundaria	2.5 Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	Alumno/año		89%
	2.6 Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundario respecto a la demanda potencial	Alumno/año		35%
Servicio de atención de salud básicos	3.1 Porcentaje de EE.SS. DEL Primer Nivel de Atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de Salud.		100%
Servicio de transitabilidad vial Interurbana	4.1 Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuado nivel de servicio.	KM		74.48%
Servicio de control y gestión del tránsito terrestre interurbano.	4.2 Porcentaje de la red vial que no cuenta con gestión inteligente del transporte terrestre.	KM		100%
Servicio de movilidad urbana	4.3 Porcentaje de la población urbana con inadecuado acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.	KM		58.71%
Servicios públicos de integración económica y social.	5.1 Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.	M2		85.71%
Servicio de limpieza pública	6.1 Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	KM		100%
Servicio de espacios Públicos Urbanos	6.2 Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.	M2		92.10%
Servicio Intercambio de bienes y servicios de productos de primera necesidad en condiciones saludables	7.1 Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas.	MERCADO		100%
Servicio de provisión de agua para riego	8.1 Porcentaje de superficie Agrícola sin riego	HECTAREA		5%
Servicios turísticos públicos en recursos turísticos	9.1 Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios turísticos públicos adecuados	PORCENTAJE		100%



<i>Servicio de Seguridad Ciudadana local</i>	<i>10.1 Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada</i>	SECTOR VIGILADO	40%
<i>Servicios de Protección en Riberas de Río vulnerables ante el peligro.</i>	<i>10.2 Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros.</i>	PORCENTAJE DE HECTAREAS	100%
<i>Servicio de gestión Institucional</i>	<i>11.1 índice de déficit de la capacidad de gestión de la entidad para la prestación del servicio administrativo</i>	UNIDADES ORGANICAS	10%
<i>Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales</i>	<i>12.1 Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico</i>	USUARIOS	24.93%
<i>Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas</i>	<i>12.2 Porcentaje de viviendas sin acceso a servicios de energía eléctrica</i>	USUARIOS	14.98%

FUENTE: Elaboración Propia

#### 5.2.4. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS.

##### 1: SANEAMIENTO.

##### 1.1. AGUA POTABLE RURAL.

##### **Indicador 1.1.1: Porcentaje de población Rural sin acceso a servicio de agua potable mediante red pública.**

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2019 (22.3%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Mórrope debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando Fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:

- Se obtuvo la población rural del distrito al año 2022 proyectando dicha población del año 2017 con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población rural al año 2022 de 54,072 habitantes.
- Se obtuvo el número de viviendas que tienen abastecimiento de agua mediante red pública o pileta pública del censo 2017 (5,295 viviendas), multiplicándose por la densidad (4.08 hab/viv) para obtener la población que accede al servicio en el año 2017. Luego se proyectó dicha población al año 2022 siendo 28,448 habitantes con el servicio.
- Finalmente se obtuvo el valor de la brecha siendo el valor 29.18%.





**Cuadro N°14: Población y vivienda al 2021**

<i>V: Abastecimiento de agua en la vivienda</i>	<i>N° de Viviendas Rurales 2017</i>	<i>Densidad hab/viv</i>	<i>Población Rural que accede al servicio 2017</i>	<i>Población Rural que accede al servicio 2022</i>
<i>Red pública dentro de la vivienda</i>	3,330	4.08	13,586	17,891
<i>Red pública fuera de la vivienda, pero</i>	1,128	4.08	4602	6,060
<i>Pilón o pileta de uso público</i>	837	4.08	3415	4497
<b>Total</b>	5295		21,604	28,448

**FUENTE: Censo INEI 2017**

**Cuadro N°15: Brecha Rural en Agua Potable al 2022**

<b>BRECHA AGUA POTABLE RURAL - AÑO 2022</b>		
<b>POBLACION RURAL TOTAL</b>	<b>40,171</b>	<b>%</b>
<i>Población rural con acceso al servicio de agua potable mediante red pública</i>	28,448	70.82%
<i>Población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública</i>	11,723	29.18%

**FUENTE: Censo INEI 2017**

**ELABORACION: Equipo Técnico MDM**

*Se considera que el horizonte de la Programación 2023-2025, se ejecutaran Inversiones que reduzcan la brecha en un 10%.*

## **1.2 ALCANTARILLADO RURAL.**

**Indicador 1.2.1: Porcentaje de población Rural sin acceso a servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.**

*El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2019 (54.4%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Mórrope debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha*



optado por calcular el valor del indicador utilizando fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:

- Se obtuvo la población rural del distrito al año 2022 proyectando dicha población del año 2017 con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población rural al año 2022 de 40,171 habitantes.
- Se obtuvo el número de viviendas que cuentan con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas del censo 2017 (211 viviendas), multiplicándose por la densidad (4.08 hab/viv) para obtener la población que accede al servicio en el año 2017. Luego se proyectó dicha población al año 2022 siendo 1,134 habitantes con el servicio.
- Finalmente se obtuvo el valor de la brecha siendo el valor 97.18%

**Cuadro N°16: Población y Vivienda al 2022**

V: Servicio Higiénico que tiene la vivienda	N° de Viviendas Rurales 2017	Densidad hab/viv	Población Rural que accede al servicio 2017	Población Rural que accede al servicio 2022
Red pública de desagüe dentro de la vivienda.	115	4.08	469	618
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación.	20	4.08	82	107
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor.	76	4.08	310	408
<b>Total</b>	<b>211</b>		<b>861</b>	<b>1134</b>

FUENTE: Censo INEI 2017

**Cuadro N° 17 : Brecha Rural en Saneamiento al 2022**

BRECHA SANEAMIENTO RURAL - AÑO 2022		
<b>POBLACION RURAL TOTAL</b>	<b>40,017</b>	<b>%</b>
Población rural con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	1,134	2.82%
Población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	39,017	97.18%

FUENTE: Censo INEI 2017

### 1.3. AGUA POTABLE URBANA

**Indicador 1.3.1: Porcentaje de población urbana sin acceso a servicio de agua potable Mediante red pública.**

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2020 (3.9%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Mórrope debido a

que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:

- Se obtuvo la población urbana del distrito al año 2022, proyectando dicha población del año 2017 con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población urbana al año 2022 de 14,062 habitantes.
- Se obtuvo el número de viviendas que tienen abastecimiento de agua mediante red pública o pileta pública del censo 2017 (2,335 viviendas), multiplicándose por la densidad (4.08hab/viv) para obtener la población que accede al servicio en el año 2017. Luego se proyectó dicha población al año 2022, siendo 11,983 habitantes con el servicio.
- Finalmente se obtuvo el valor de la brecha siendo el valor: 14.78%



**Cuadro N° 18: Población y Vivienda al 2022**

V: Abastecimiento de agua en la vivienda	N° de Viviendas Urbanas 2017	Densidad hab/viv	Población Urbana que accede al servicio 2017	Población Urbana que accede al servicio 2022
Red pública dentro de la vivienda	2168	4.08	8,845	11,126
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	105	4.08	428	539
Pilón o pileta de uso público	62	4.08	253	318
<b>Total</b>	<b>2335</b>		<b>9527</b>	<b>11,983</b>

FUENTE: Censo INEI 2017

**Cuadro N°19: Brecha Urbana en Agua Potable al 2022**

BRECHA AGUA POTABLE URBANO - AÑO 2022		
<b>POBLACION URBANA TOTAL</b>	<b>14,062</b>	<b>%</b>
Población urbana con acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	11,983	85.22%



Población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	2,079	14.78 %
---	-------	---------

*se considera a la población urbana del mismo distrito de Mórrope y C.P Cruz del Médano*

FUENTE: CENSO INEI 2017

#### 1.4 ALCANTARILLADO URBANO

**Indicador 1.4.1: Porcentaje de población Urbana sin acceso a servicio de alcantarillado u otra de disposición sanitaria de excretas.**

*El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2019 (6.6%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Mórrope debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:*

- *Se obtuvo la población Urbana del distrito al año 2022 proyectando dicha población del año 2017 con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población Urbana al año 2022 de 14,062 habitantes.*
- *Se obtuvo el número de viviendas que cuentan con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas del censo 2017 (1,751 viviendas), multiplicándose por la densidad (4.08 hab/viv) para obtener la población que accede al servicio en el año 2017. Luego se proyectó dicha población al año 2022 siendo 9407 habitantes con el servicio.*
- *Finalmente se obtuvo el valor de la brecha siendo el valor 33.10 %.*



**Cuadro N°20: Población y Vivienda al 2022**

V: Servicio Higiénico que tiene la vivienda	N° de Viviendas Urbanas 2017	Densidad hab/viv	Población Urbana que accede al servicio 2017	Población Urbana que accede al servicio 2022
---	------------------------------	------------------	--	--



Red pública de desagüe dentro de la vivienda	1,671	4.08	6,818	8,978
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	64	4.8	261	344
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	16	4.8	65	86
<b>Total</b>	<b>1,751</b>		<b>7,144</b>	<b>9,407</b>

**FUENTE: Censo INEI 2017**

**Cuadro N° 21: Brecha Urbana en Saneamiento al 2022**

BRECHA SANEAMIENTO URBANO - AÑO 2022		
<b>POBLACION URBANA TOTAL</b>	<b>14,062</b>	<b>%</b>
Población urbana con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	9,407	66.90 %
Población urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	4,655	<b>33.10 %</b>

**FUENTE: Censo INEI 2017.**

## **2: EDUCACIÓN.**

Uno de los servicios Públicos que brindan las municipalidades es la gestión de la educación en su distrito, los gobiernos locales pueden realizar inversión en colegios de tal manera que la calidad de la enseñanza se vea reflejada en los logros alcanzados por los estudiantes. A continuación, se presentará el diagnóstico de brechas correspondientes al sector educación en el distrito de Mórrope referente a los tres niveles de educación básica regular



## 2.1 EDUCACION INICIAL.

**Indicador 2.1.1: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.**

El indicador permite medir el déficit de la capacidad instalada en los locales educativos de nivel Inicial, es decir cuya infraestructura no tiene capacidad apropiada para brindar servicios educativos de calidad.

Para el presente indicador se ha asumido el valor numérico calculado y publicado por el sector, el cual a nivel del distrito de Mórrope es de 87%.

**Cuadro N°22. IB Educación Inicial – Calidad**

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
Nacional	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	Año fuente de información 2020
PERÚ	140306	Lambayeque	Lambayeque	Mórrope	87 %

FUENTE: Sector Educación  
Elaboración: Equipo Técnico MDM

**Indicador 2.1.2: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.**

La demanda potencial no atendida hace mención al grupo de la población de referencia con necesidades del servicio de Educación Inicial, que en la actualidad no fueron provistas por el estado.

Para el presente indicador publicado por el sector, el cual a nivel del Departamento Lambayeque la brecha de cobertura es de 12.56 %, ya que no existe información a nivel de distrito ni de provincia, por lo cual se recopiló información de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación, en la cual en el distrito de Mórrope en el año 2021 se matricularon 3485 niños en el nivel inicial, viendo una demanda potencial de 4,154 niños, proyectando dicha información al año 2022 da como resultado 3,566 niños matriculados, de una demanda potencial de 4,250 niños, para calcular la brecha de cobertura se utilizó la

siguiente fórmula:

$$PNMI_t = \left(1 - \frac{MI_t}{DP_t}\right) 100\%$$

**PNMit:** Porcentaje de personas no matriculadas respecto a la demanda potencial del servicio de Educación Inicial en el tiempo t.

**MPt:** Número de personas matriculadas en el servicio de educación inicial en el tiempo t.(3,566)

**DPt:** Demanda potencial (Expresado en número de personas), del servicio de educación inicial en el tiempo ( 4,250).

Obteniéndose una brecha de cobertura a nivel del distrito de Mórrope de 16.09 %, lo que representa la demanda potencial no atendida con el servicio de Educación Inicial.

**Cuadro N°23: IB Educación Inicial - Cobertura**

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los indicadores de Brechas 2022
Nacional	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	
PERÚ	14	Lambayeque			12.56%
PERÚ	1403	Lambayeque	Lambayeque		S/I
PERÚ	140306	Lambayeque	Lambayeque	Mórrope	16.09

FUENTE: ESCALE-Sector Educación

## 2.2 EDUCACION PRIMARIA

**Indicador 2.2.1: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.**

El indicador permite medir el déficit de la capacidad instalada en los locales educativos de nivel primaria, es decir cuya infraestructura no tiene capacidad apropiada para brindar servicios educativos de calidad.

Para el presente indicador se ha asumido el valor numérico calculado y publicado por el sector, el cual a nivel del distrito de Morrope es de 96%.





**Indicador 2.2.2: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primario respecto a la Demanda potencial.**

La demanda potencial no atendida hace mención al grupo de la población de referencia con necesidades del servicio de Educación primaria, que en la actualidad no fueron provistas por el estado.

Para el presente indicador publicado por el sector, el cual a nivel del Departamento Lambayeque la brecha de cobertura es de 5.76%, ya que no existe información a nivel de distrito ni de provincia, por lo cual se recopiló información de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación, en la cual en el distrito de Mórrope en el año 2021 se matricularon 8,416 niños en el nivel primario, viendo una demanda potencial de 9,783 niños, proyectando dicha información al año 2022 da como resultado 8,611 niños matriculados, de una demanda potencial de 10,011 niños, para calcular la brecha de cobertura se utilizó la siguiente fórmula:

$$PNMPt = (1 - MI/DPt) 100\%$$

**PNMPt:** Porcentaje de personas no matriculadas respecto a la demanda potencial del servicio de Educación Primaria en el tiempo t.

**MPt:** Número de personas matriculadas en el servicio de educación Primaria en el tiempo t. (3485)

**DPt:** Demanda potencial (Expresado en número de personas), del servicio de educación primaria en el tiempo (9783).

Obteniéndose una brecha de cobertura a nivel del distrito de Mórrope de 13.98 %, lo que representa la demanda potencial no atendida con el servicio de Educación Primaria.

**Cuadro N° 25: IB Educación Primaria - Cobertura**

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
Nacional	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	2022
PERÚ	14	Lambayeque			5.76 %
PERÚ	1403	Lambayeque	Lambayeque		S/I
PERÚ	140103	Lambayeque	Lambayeque	Mórrope	13.98 %

FUENTE: ESCALE-Sector Educación

## 2.3 EDUCACION SECUNDARIA

**Indicador 2.3.1: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.**

El indicador permite medir el déficit de la capacidad instalada en los locales educativos de nivel secundaria, es decir cuya infraestructura no tiene capacidad apropiada para brindar servicios educativos de calidad.

Para el presente indicador se ha asumido el valor numérico calculado y publicado por el sector, el cual a nivel del distrito de Mórrope es de **89 %**.

**Cuadro N°26. IB Educación Secundaria – Calidad**

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
Nacional	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	Año fuente de información 2021
PERÚ	140306	Lambayeque	Lambayeque	Mórrope	89 %

**FUENTE: Sector Educación**  
**Elaboración: Equipo Técnico MDM**

**Indicador 2.3.2: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundario respecto a la demanda potencial.**

La demanda potencial no atendida hace mención al grupo de la población de referencia con necesidades del servicio de Educación Secundaria, que en la actualidad no fueron provistas por el estado.

Para el presente indicador publicado por el sector, el cual a nivel del Departamento Lambayeque la brecha de cobertura es de 16.53 %, ya que no existe información a nivel de distrito ni de provincia, por lo cual se recopiló información de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación, en la cual en el distrito de Mórrope en el año 2021 se matricularon 4,418 Adolescentes en el nivel Secundaria, viendo una demanda potencial de 6,899 Adolescentes, proyectando dicha información al año 2022 da como resultado 4,521 Adolescentes matriculados, de una demanda potencial de 7,059 Adolescentes, para calcular la brecha de cobertura se utilizó la siguiente fórmula:



$$PNMS_t = (1 - MS_t / DP_t) 100\%$$


**PNMPt:** Porcentaje de personas no matriculadas respecto a la demanda potencial del servicio de Educación Secundaria en el tiempo t.

**MPt:** Número de personas matriculadas en el servicio de educación Secundaria en el tiempo t. (4,521)

**DPt:** Demanda potencial (Expresado en número de personas), del servicio de educación Secundaria en el tiempo (7,059).

Obteniéndose una brecha de cobertura a nivel del distrito de Mórrope de 35.96 %, lo que representa la demanda potencial no atendida con el servicio de Educación Secundaria.

**Cuadro N° 27: IB Educación Secundaria - Cobertura**



Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha					Estimación de los valores numéricos de los Indicadores de Brechas
Nacional	Código Ubigeo	Región	Provincia	Distrito	
PERU	14	Lambayeque			16.53 %
PERU	1403	Lambayeque	Lambayeque		S/I
PERU	140103	Lambayeque	Lambayeque	Mórrope	35.96 %

FUENTE: ESCALE-Sector Educación

### 3: SALUD

#### 3.1 Indicador: Porcentaje de EE.SS. DEL Primer Nivel de Atención con recursos físicos Inadecuados.

Para el presente indicador se ha verificado que se cuenta con información a nivel de distrito, provincia y departamento, como línea base del año 2018 lo cual se describe en el presente cuadro:



**Cuadro N°28: IB a nivel Nacional.**

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha				Variables	Línea Base (Año 2018)
Nacional	Región	Provincia	Distrito		
PERÚ				Indicador	78 %
LAMBAYEQUE				Indicador	80 %
MORROPE				Indicador	90 %

**FUENTE:** Sector Salud

Se concluye que no se puede asumir dicho valor de indicador de brecha, ya que éste representa el año base 2018, según trabajo de campo. De acuerdo a dicha información, a nivel de distrito de Mórrope se tiene un total de 21 establecimientos de salud, de los cuales 2 son centros de salud ubicados en el distrito de Mórrope zona Urbana y en el Centro Poblado Cruz del Médano, al realizar trabajo de campo de recopilación de información se obtuvo que el 100 % de establecimientos de salud no cuentan con infraestructura adecuados para la atención a la población, siendo una brecha del 100%.

**Cuadro N°029: N° de Establecimientos de Salud**

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGUN CONDICION DE FUNCIONAMIENTO, 2017		
Condición	Categoría	Total
CIERRE TEMPORAL	I-4	0
	I-1	8
EN FUNCIONAMIENTO	I-2	11
	I-3	2
	I-4	0
	II-1	0
	II-2	0
	II-E	0
	III-1	0
	III-2	0
	III-E	0



Teniendo en cuenta la escasa información de años anteriores, se ha identificado que no se ha ejecutado ningún proyecto para el sector salud por lo tanto no se ha contribuido al cierre de esta brecha, considerando que existe un Proyecto Integral "Mejoramiento de los servicios de Salud en los establecimientos de salud de Romero, La Colorada, Santa Isabel, Caracacho, Trapiche Bronce, Seguin, Annape, Fanupe Barrio Nuevo, Monte Hermoso, Tranca Fanupe, Lagartera, Cruz de Paredones, y las Pampas de la Microrred de Servicios de Salud de Morrope-Distrito de Morrope-Lambayeque con código único: 2342779, el cual se encuentra en Perfil Técnico, para elaboración de expediente técnico y Financiamiento para su Ejecución, lo cual beneficiaría a gran parte de la población de 13 sectores del distrito, en estos tiempos urge la necesidad de poder gestionar el financiamiento de Inversiones en Salud, para reducir considerablemente esta brecha y beneficiar a la población.

Fuente: Equipo Técnico MDM

BRECHA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD- AÑO 2019		
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	21	%
Porcentaje de EE.SS. DEL Primer Nivel de Atención con recursos físicos	0	0.00%
Porcentaje de EE.SS. DEL Primer Nivel de Atención con recursos físicos	21	100.00%

Cuadro N°30 : IB Salud a Nivel de Distrito

FUENTE: Sector Salud

TOTAL		21
INOPERATIVO	RESTRICCIÓN DE SERVICIOS	0
	II-E	0
	Total	0
	II-1	0
	I-3	0
	I-2	0
	I-1	0
	Total	21
	Sin Categoría	0



#### 4: TRANSPORTE

##### 4.1 SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE

**Indicador 4.1.1: Porcentaje de la Red Vial Vecinal no pavimentada con inadecuado nivel servicio.**

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel del departamento de Lambayeque año 2020 (68 %), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Mórrope debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por recurrir a la fuente del diagnóstico de brechas del Ceplan el cual al calcular las vías con inadecuado nivel de servicio se obtiene que el 74.48 % de las vías vecinales no pavimentadas se encuentran con inadecuado nivel de servicio.

**Cuadro N°31: Brecha en Red Vial Vecinal no pavimentada**

RED DE VIAS VECINALES, 2016		
Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)
<b>Pavimentada</b>		
Asfaltado	0.00	0.00
<b>No pavimentada</b>		
Afirmado	34.60	25.77
Sin Afirmar	20.75	15.45
Trocha	53.64	39.95
Total	108.98	81.17
		74.48%

FUENTE: CEPLAN

ELABORACIÓN: Equipo Técnico MDM

**Indicador 4.1.2: Porcentaje de la Red Vial que no cuenta con gestión inteligente del transporte terrestre.**

El distrito de Mórrope no cuenta actualmente con un terminar interdistrital e interprovincial para el transporte de pasajeros, por el cual deberá gestionar el financiamiento para la intervención en un proyecto de inversión, para el ordenamiento vehicular, teniendo en cuenta que existe ya en la cartera de inversiones una inversión registrada pero a nivel de idea, no se cuenta con datos a nivel distrital del indicador respectivo , pero podemos concluir que la brecha existente a la actualidad es del 100% .





**Cuadro N°32: Brecha en Red Vial que no cuenta con gestión inteligente del transporte terrestre.**

Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha				Variables	Línea Base (Año 2022)
Nacional	Región	Provincia	Distrito		
MORROPE				Indicador	100 %

FUENTE: EQUIPO TECNICO MDM

#### 4.2 PISTAS Y VEREDAS

**Indicador 4.2.1 Porcentaje de la población urbana con inadecuado acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.**

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento a nivel del departamento de Lambayeque año 2020 (75 %), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Morrope debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando Fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:

- Se obtuvo la población urbana del distrito al año 2022 proyectando dicha población del año 2017 con la tasa de crecimiento 2.32 %, siendo la población urbana al año 2022 de 13,895 habitantes. El cual se considera como zona urbana al distrito de Morrope y el Centro Poblado Cruz del Médano, el cual a través de un análisis respectivo en la zona se determinó la brecha de 58.71 %

**CUADRO N°33: Población de la zona urbana 2022**

ITEM	AÑO	Pistas y veredas	Pistas y veredas
	2022		
Población Zona Urbana del distrito	13,895	SIN COBERTURA	CON COBERTURA
MORROPE	9515	4000	5515
CRUZ DEL MEDANO	4066	3974	90
TOTAL		7974	5605

FUENTE: Censo INEI 2017



**Cuadro N° 34: Brecha Urbana en Pistas Y Veredas año 2022**

BRECHA PISTAS Y VEREDAS - AÑO 2022		
<b>POBLACIÓN URBANA TOTAL</b>	<b>13,895</b>	<b>%</b>
Porcentaje de la población urbana con acceso a los servicios de movilidad	5921	41,27%
Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad	7974	56,71%

FUENTE: Equipo Técnico MDM

## 5: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

### 5.1 Servicios públicos de integración económica y social

**Indicador 5.1.1: Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.**

Para el presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel del departamento de Lambayeque año 2020 con un resultado de (86 %), el cual considera áreas destinadas para la recreación pasiva o activa que contribuya a la integración de la población (plazas, alamedas, espacios deportivos). Ya que a nivel distrital no se cuenta con información se ha optado por calcular dicho indicador a nivel distrital, siguiendo la siguiente metodología:

- Se ha identificado la cantidad de espacios Públicos (losas deportivas, complejos deportivos, otros y en qué condiciones se encuentran.

**Cuadro N° 35: Áreas Recreativas Activas**

N° de Terrenos Destinados y existentes para Losas Deportivas	% Servicio de espacio públicos Recreación Activa	Estado de conservación
Calle Tahuantinsuyo (Parque de diversiones) cancha sintética y losa deportiva	50%	Malo
Estadio Municipal	0%	Malo
Caserío (Annape)	50%	Regular



Caserío Pampas(Losa)	50%	Regular
Caserío Quemazón (Polideportivo)	100%	Buena
Caserío Hornitos (Polideportivo)	100%	Buena
Cruz de Medianía	50%	Regular

Nota: Se le ha dado ponderación según el estado de las instalaciones: Bueno=100%, Regular=50%, Malo=0%

FUENTE: Equipo Técnico MDM

Cuadro N° 35: Brecha Espacios Públicos año 2022

BRECHA ESPACIOS PÚBLICOS - AÑO 2022		
TOTAL DE AREAS RECREATIVAS ACTIVAS	7	%
Cobertura de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	1	14.29
Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	6	85.71

FUENTE: Equipo Técnico MDM



## 6: AMBIENTE

### 6.1. RESIDUOS SOLIDOS

**Indicador 6.1.1: Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza Pública.**

**Definición.** El indicador representa la demanda no atendida con el servicio de recolección de residuos sólidos.

A nivel nacional el valor del indicador al año 2022 es de 58.63% , no se cuenta con información a nivel departamental ni distrital por lo cual se decidió calcular en base a la siguiente formula:

$$NP_t = 1 - \frac{NPRS_t}{DP_t}$$

$NPRS_{2021}$  = Número de personas que cuenta con el servicio adecuadamente atendidos de residuos sólidos.

$DP_{2021}$  = Demanda (expresado en número de personas) del servicio de recojo de residuos sólidos.



se puede afirmar que los residuos sólidos del distrito de Mórrope no cuentan con una disposición final ni sanitaria ni ambientalmente adecuada, por lo tanto, se consideraría como población no atendida por un adecuado Servicio de Limpieza Pública, siendo el valor numérico de la brecha de este servicio de 100.00%.

**Cuadro N°36: Brecha en recojo de residuos sólidos al 2022**

BRECHA LIMPIEZA PÚBLICA - AÑO 2022		
<b>POBLACION TOTAL</b>	<b>54,072</b>	<b>%</b>
Porcentaje de población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	0	0.00%
Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	54,072	<b>100.00%</b>

\*se tomó como base la información del estudio de caracterización de residuos sólidos 2017 MDM.

**FUENTE: Equipo Técnico MDM**

## 6.2 ESPACIOS PUBLICOS VERDES

### Indicador 6.2.1: Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas

**Por implementar.**

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional, departamental y provincial siendo en la provincia de Lambayeque al año base 2018 (82%), el cual considera espacios públicos verdes (parques). No se cuenta con información por el sector a nivel distrital, Por ello, se ha optado por calcular dicho indicador a nivel distrital, siguiendo la siguiente metodología:

Se ha identificado los principales parques en la zona urbana del distrito de Mórrope considerando el Centro Poblado Cruz del Médano también como zona urbana, el cual se obtuvo la cantidad total de m2 que cuentan los parques principales de la zona urbana.

**Cuadro N° 37: Parques que dispone la Municipalidad Distrital de Mórrope**

N° Parques existentes en la zona urbana	M2
PARQUE PRINCIPAL DE MÓRROPE	1530.30
PARQUE INFANTIL O DE DIVERSIONES(MÓRROPE)	2509
PARQUE EL MINERO(MORROPE)	2930
PARQUE PRINCIPAL (CRUZ DEL MEDANO)	1153.50
<b>TOTAL</b>	<b>6745.8</b>

**FUENTE: Equipo Técnico MDM**



Según recomendación de la OMS, los m2 de área verde por habitante es 8m2 área verde por habitante, la población total urbana para el año 2022 es de 13,895 habitantes, para el cálculo final se aplicó la siguiente formula, obteniendo un déficit de 7.4 m2 (92.1%)

$$DAV = 8 \text{ m}^2/\text{hab} - \left( \frac{\text{m}^2 \text{ de area verde existente}}{\text{Total habitantes del área urbana}} \right)$$

**Cuadro N° 38: Brecha Áreas Verdes año 2022**

BRECHA AREAS VERDES - AÑO 2022		
TOTAL DE AREAS RECREATIVAS PASIVAS(áreas verdes) en m2	6745.8	%
Cobertura de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas	8m2/hab	9%
Déficit de m2 de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas	7.4 m2/hab	92.1%

FUENTE: Equipo Técnico MDM



## 7: COMERCIO

### 7.1 MERCADO DE ABASTOS MINORISTAS

**Indicador: Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones Inadecuadas.**

Es la proporción de mercados de abastos, respecto al total a distrital, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de compra y venta de la población correspondiente a su ámbito (población asignada). El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional año 2022 (43%). Se cuenta con información por el sector a nivel distrital (100%) , y departamental(100%) ; pero con año base del 2018 . Por ello, se ha optado por calcular dicho indicador a nivel distrital al año 2022, aplicando la siguiente fórmula:

**Calculo del indicador:**

$$\%MRC_t = 1 - \frac{MCADE}{TMRC}$$

MRC = % Porcentaje de mercados de abastos con capacidad instalada inadecuados

MCADE: N° de mercados de abastos en condiciones adecuadas (1)

TMRC: N° Total de mercados del distrito (14)

**Cuadro N° 39: Brecha en mercados de abastos con capacidad instalada inadecuados al 2022**

AÑO 2022	
Brecha de mercados de abastos con capacidad instalada inadecuados	100 %

**FUENTE: Equipo Técnico MDM**

**Justificación:** En el presente estudio se han considerado el mercado de abastos del distrito de Mórrope y 13 mercados de los caseríos, dentro de los cuales tan solo un mercado se encuentra en buenas condiciones, y 13 en condiciones inadecuadas lo cual se recomienda realizar los estudios para mejoramiento de su capacidad instalada.

## 8: AGROPECUARIO



### 8.1 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

**Indicador 8.1.1: Porcentaje de superficie agrícola sin riego**

Para el presente indicador se ha asumido el valor numérico calculado y publicado por el sector el cual se ha asumido el valor del departamento de Lambayeque ya que no existe información a Nivel de distrito ni provincia y cuyo valor es del 5 %.

**Cuadro N° 40: Brecha en Agropecuaria**

NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO DE LINEA BASE	BRECHA DEPARTAMENTAL
Porcentaje de superficie agrícola sin riego.	2022	5 %

**FUENTE:** Agricultura y Riego

**ELABORACION:** Equipo Técnico MDM



## 9: TURISMO

### 9.1 TURISMO

**9.1.1 Indicador: Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios turísticos Públicos adecuados.**

**Definición.** Proporción de recursos turísticos inventariados que están brindando un inadecuado servicio turístico y que no cuentan con instalaciones turísticas adecuadas para ofrecer el servicio al público objetivo (turistas, excursionistas, entre otros), con respecto del total de recursos turísticos inventariados con el que cuenta el distrito.

$$PRTI_t = \frac{RTI_t}{TRT_t} * 100$$

$PRTI_{2022}$  = Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios turísticos públicos en el periodo t.

$RTI_{2022}$  = Número de recursos turísticos inventariados inadecuados en el periodo t.

$TRT_{2021}$  = Total de recursos turísticos inventariados en el tiempo t

**Cuadro N° 41: Brecha en Turismo al 2022**

SERVICIO TURISTICO		
<b>TOTAL DE RECURSOS TURISTICOS INVENTARIADOS</b>	<b>14</b>	<b>Brecha (%)</b>
Recursos turísticos inventariados inadecuados	14	100%

**Justificación.** - Este indicador permite medir directamente la brecha de acceso al servicio turístico, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión. Teniendo en cuenta que los recursos turísticos se encuentran inventariados por la Municipalidad distrital de Mórrope, y no en el inventario del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

## 10: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

### 10.1 SEGURIDAD CIUDADANA

**Indicador 10.1.1: Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de Vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad Ciudadana.**

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel nacional (70%). A nivel del departamento de Lambayeque es de (29 %) y a nivel del distrito de Mórrope la brecha es del 40.



**Cuadro N° 42: Brecha en Seguridad Ciudadana**

NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO DE LINEA BASE	BRECHA DISTRITAL
Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de Vigilancia adecuada.	2022	40 %

**FUENTE: SECTOR INTERIOR**

**ELABORACION: Equipo Técnico MDM**

### 10.2 PREVENCIÓN DE DESASTRES

**Indicador 10.2.1: Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros.**

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel regional es de (100 %) y a nivel del distrito de Morrope no se cuenta con información por parte del sector, pero según trabajo de campo realizado por el equipo técnico la brecha es de 100%, quedando pendiente poder realizar gestiones para priorizar inversiones en este índole, ya que la prevención de desastres es de suma importancia, ya que cuando hay lluvias, varios sectores del distrito son afectados debido al desborde del río la leche.

**Cuadro N° 43: Brecha en Prevención de desastres.**

NOMBRE DEL INDICADOR	AÑO	BRECHA DISTRITAL
Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	2022	100%

**FUENTE: Equipo técnico MDM**

## 11: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVAS DE CONTINGENCIAS

### 11.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL

**Indicador 11.1.1: Índice de déficit de la capacidad de gestión de la entidad para la prestación del servicio administrativo.**



**Cuadro N° 44: Brecha en capacidad de gestión de la entidad para la prestación del servicio administrativo al 2022**

AÑO 2022	
Índice de déficit de la capacidad de gestión de la entidad para la prestación del servicio administrativo.	10.00%

**FUENTE:** Equipo Técnico MDM

NOTA: Se calculó en base a los tramites atendidos y no atendidos por la Municipalidad distrital de Mórrope.



## **12: ELECTRIFICACION**

### **12.1. ENERGIA ELECTRICA RURAL**

**Indicador 12.1.1: Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio Eléctrico.**

*El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel de departamento año 2019 (20%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Mórrope debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:*

- *Se obtuvo la población rural del distrito al año 2022 proyectando dicha población del año 2017 (encuestada) con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población rural al año 2022 de 40,171 habitantes.*
- *Se obtuvo el número de viviendas que cuentan con servicio de electrificación por red pública del censo 2017 (6,152 viviendas), multiplicándose por la densidad (4.08 hab/viv) para obtener la población que accede al servicio en el año 2017. Luego se proyectó dicha población al año 2022 siendo 30,155 habitantes con el servicio.*
- *Finalmente se obtuvo el valor de la brecha siendo el valor 24.93 %*



**Cuadro N°45: Brecha en Electrificación Rural al 2022**

BRECHA ELECTRIFICACION RURAL - AÑO 2022		
POBLACION RURAL TOTAL 2022	40,171	%
Población en el ámbito rural que cuentan con servicio eléctrico	30,155	75.07 %
Población en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	10,016	24.93%

FUENTE: Equipo Técnico MDM



## 12.2. ENERGIA ELECTRICA URBANO

### Indicador 12.2.1: Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de energía eléctrica

El valor del presente indicador ha sido calculado por el sector a nivel de departamento año 2019 (20.12%), por lo que dicho valor no se puede asumir para el distrito de Morropo debido a que no se considera representativo para esta jurisdicción, por lo que se ha optado por calcular el valor del indicador utilizando fuente de información secundaria (Censo INEI 2017), siguiendo la siguiente metodología:

Se obtuvo la población urbana del distrito al año 2022 proyectando dicha población del año 2017 (encuestada) con la tasa de crecimiento 2.32%, siendo la población urbana al año 2022 de 13,895 habitantes.

- Se obtuvo el número de viviendas que cuentan con servicio de electrificación por red pública del censo 2017 (2,199 viviendas), multiplicándose por la densidad (4.08 hab/viv) para obtener la población que accede al servicio en el año 2017. Luego se proyectó dicha población al año 2022 siendo 11,814 habitantes con el servicio.
- Finalmente se obtuvo el valor de la brecha siendo el valor 14.98%

**Cuadro N° 46: Brecha en Electrificación Urbana al 2021**

BRECHA ELECTRIFICACION URBANO- AÑO 2021		
POBLACION URBANO TOTAL	13,895	%
Población en el ámbito Urbano que cuentan con servicio eléctrico	11,814	85.03%
Población en el ámbito urbano que no cuentan con servicio eléctrico	2,081	14.98%

FUENTE: Equipo Técnico MDM

### 5.2.5. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL.

Luego del cálculo de los valores numéricos de los indicadores de brecha, se realiza la conceptualización de los mismos, no sin antes presentar los resultados obtenidos del análisis anterior:

**Cuadro N° 47: Valores de los IB**

<b>FUNCION 1: SANEAMIENTO</b>		
<b>N°</b>	<b>Nombre del IB</b>	<b>Valor del IB</b>
1.1	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	29.18 %
1.2	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	97.18%
1.3	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	14.78%
1.4	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	33.10%
<b>FUNCION 2: EDUCACIÓN</b>		
<b>N°</b>	<b>Nombre del IB</b>	<b>Valor del IB</b>
2.1	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	87.00%
2.2	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	16.09%
2.3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	96.00%
2.4	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	13.98%
2.5	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	89.00%
2.6	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	35.96 %
<b>FUNCION 3: SALUD</b>		







N°	Nombre del IB	Valor del IB
3.1	Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Recursos Físicos Inadecuados	100 %
<b>FUNCION 4: TRANSPORTE</b>		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
4.1	4.1: Porcentaje de la Red Vial Vecinal no pavimentada con inadecuado nivel servicio.	74.48%
4.2	4.2 Porcentaje de la red vial que no cuenta con gestión inteligente del transporte terrestre	100%
4.3	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	58.71%
<b>FUNCION 5: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
5.1	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.	85.71%
<b>FUNCION 6: AMBIENTE</b>		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
6.1	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	100.00%
6.2	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.	92.10 %
<b>FUNCION 7: COMERCIO</b>		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
7.1	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	100%
<b>FUNCION 8: AGROPECUARIO</b>		
N°	Nombre del IB	Valor IB
8.1	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	5.00%
<b>FUNCION 9: TURISMO</b>		



N°	Nombre del IB	Valor IB
----	---------------	----------

9.1	Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios turísticos Públicos adecuados.	100%
<b>FUNCION 10: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD</b>		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
10.1	Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia.	40 %
10.2	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	100%
<b>FUNCION 11: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVAS DE CONTIGENCIAS</b>		
<b>GESTION INSTITUCIONAL</b>		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
11.1	Índice de déficit de la capacidad de gestión de la entidad para la prestación del servicio administrativo.	10.00 %
<b>FUNCION 12: ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		
N°	Nombre del IB	Valor del IB
12.1	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.	24.93 %
12.2	Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de energía eléctrica.	14.98 %

**ELABORACION: EQUIPO TECNICO MDM**



## **1: SANEAMIENTO**

### **1.1. AGUA POTABLE RURAL**

**Indicador 1.1.1: Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.**

El porcentaje de indicador de brecha es de 29.18%, siendo la atención de vital importancia, debido al incremento de enfermedades relacionados con su consumo lo cual en caseríos principalmente en anexos, la población con falta de cobertura se ve obligada a consumir de fuentes públicas, pozos individuales, conexiones ilegales a la red de agua potable, u otros cuerpos de agua sin tratamiento previo). Por lo que es indispensable coberturar y potabilizar el agua. Así mismo se deben buscar alternativas que atiendan la demanda, las mismas que deben ser fáciles de operar, no deben requerir mano de obra especializada, ni involucrar altos costos de mantenimiento.



### **1.2. SANEAMIENTO RURAL**

**Indicador 1.2.1: Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excreta.**

El porcentaje de indicador de brecha es de 97.18%, siendo la atención de vital importancia, la brecha es demasiado amplia llegando casi al 100%, si bien cierto hay proyectos ejecutados en saneamiento en la zona rural, pero no se encuentran en buenas condiciones, e inconclusos, por lo cual se recomienda priorizar aquellos proyectos para su continuación o mejoramiento.

### **1.3. AGUA POTABLE URBANO**

**Indicador 1.3.1: Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública**

El porcentaje de indicador de brecha es de 14.78 %, los problemas derivados del acceso al agua potable afectan a gran parte de la población urbano marginal, aquella que precisamente carece de recursos suficientes para abastecerse. Muchas soluciones de esa índole no garantizan la calidad del agua obtenida, debido principalmente a la creciente contaminación hídrica que afecta muchos cuerpos de agua en los países de la región. Por lo que la preocupación por el acceso al agua no es sólo por su cantidad, sino también por su calidad, que sea potable.



## 1.4 SANEAMIENTO URBANO

### **Indicador 1.4.1: Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas**

El porcentaje de indicador de brecha es de 33.10 %, la disposición inadecuada de excretas es una de las principales causas de enfermedades infecciosas intestinales y parasitarias, especialmente en la población infantil y en zonas urbano marginales en donde no se cuenta con una correcta instalación para el servicio de saneamiento, con el cual no hay una correcta protección de las aguas superficiales o subterráneas, la calidad del aire y suelo, mencionar que existe un proyecto en ejecución que culmino su primera etapa mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable , alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del distrito de Mórrope, que se culminó su primera etapa, cuya ejecución beneficiara a más de 8,000 mil habitantes del distrito de Mórrope, zona urbana, se prevé que para fin de año del 2022, esta brecha se reduzca en un 15% .



## 2: EDUCACION

### 2.1 EDUCACIÓN INICIAL

#### **Indicador 2.1.1: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.**

En el distrito de Mórrope, el porcentaje del indicador de brecha es de 87.00 %. lo cual nos muestra que la infraestructura con estándares de calidad óptimos es baja, por lo cual se debe priorizar bastante en proyectos de Inversión de mejora de infraestructura de las distintas instituciones educativas del nivel inicial de los sectores del distrito de Mórrope ,específicamente en los caseríos, ANNAPE, C.P LA COLORADA, SAN JOSE, , SEQUIONES, LAGUNAS, ANEXO TINAJONES, LAGARTERA, QUEMAZON, CARTAGENA, DOS PALOS, cuyas instituciones educativas se encuentran en condiciones inadecuadas, traendo como consecuencia que los estudiantes migren a otros sectores a estudiar, Tener en cuenta que actualmente se encuentran en ejecución un proyecto de mejoramiento del colegio inicial del caserío santa Isabel, Caserío Paredones Alto y en proceso el colegio de caracucho para su mejoramiento, posiblemente se proyecta que a fin de año , esta brecha se reduzca en un 7% .



**Indicador 2.1.2: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.**

El porcentaje del indicador de brecha dado es de 16.09 %, lo que representa la demanda potencial no atendida con el servicio de Educación inicial.

## **2.2 EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Indicador 2.2.1: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada**

El porcentaje de indicador de brecha es de 96.00 %, si analizamos este dato es una brecha alta, lo cual requiere principal atención en futuros Proyectos de Inversión Pública, específicamente en los Sectores de Cucufana, lagunas, Los Pósitos, Hornitos San Jose Casablanca, Famupe Barrio Nuevo, Arbolsol, Lagartera, Santa Isabel, Sequiones, Anexo Tinajones, Carrizal, Dos Palos, Cartagena, Yencala León, Annape, Quemazón y chepito Alto, Chepito Bajo, Chepito Olivos, Pedregal, San Antonio, La Zorra, Paredones Alto, Angolo, Pampas, Anexo Tinajones, San Carlos, las Delicias, Centro Poblado Cruz del Medano , Anexo San Miguel y Pañala cuyas instituciones educativas se encuentran en condiciones inadecuadas, traendo como consecuencia que los estudiantes migren a otros sectores a estudiar.



**Indicador 2.2.2: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial.**

El porcentaje del indicador de brecha es de 13.98 %.se debe dar énfasis en reducir esta brecha principalmente en los caseríos del distrito de Morrope.

## **2.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Indicador 2.3.5: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada**

El porcentaje de indicador de brecha es de 89.00 %. siendo una brecha bastante alta, lo cual se debe reducir en los próximos años con mejoramiento de infraestructura mediante Proyectos de Inversión Pública, especialmente en los sectores de Los Pósitos, Lagunas, Caracucho, Arbolsol, Cruz de paredones, Yencala León, chepito Olivos, el Colegio Wiliam Valdivieso y el Colegio Inca Garcilazo de Vega del Distrito de Morrope.

Tener en cuenta que a la actualidad, se viene ejecutando los proyectos en mejoramiento de las instituciones educativas en Santa Isabel, Caracucho, Huaca Barro, 25 de febrero, Lagartera y ya se culminado la ejecución de estos Proyectos como son el colegio del Centro Poblado Romero, el Colegio centro Poblado la Colorada, Centro Poblado Cruz del Médano y el colegio de Tranca Sasape, lo cual reduciría considerablemente esta brecha en un aproximado de 30% , para el año 2022.

**Indicador 2.3.6: Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial.**

El porcentaje de indicador de brecha es de 35.96%. siendo principalmente este nivel educativo donde la mayoría de estudiantes no acceden a servicio educativo Secundaria, la concentración mayoritaria está en los Caseríos del distrito de Mórrope.

### **3: SALUD**

**Indicador 3.1: Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con capacidad instalada inadecuada.**

El porcentaje de indicador de brecha es de 100%, donde las instalaciones de la salud determinan un papel muy importante y significativo en el control y prevención de la morbimortalidad materno infantil, las enfermedades infecciosas de transmisión vectorial, enfermedades crónico degenerativas (hipertensión, diabetes mellitus tipo II, intoxicaciones crónicas con plaguicidas y otras), así como las lesiones por causa externa, intencionales y no intencionales, ligadas a accidentes y a conductas violentas son problemas importantes por resolver . del total de 21 establecimientos de salud, 2 son centros de Salud se ubica específicamente en el Distrito y Centro Poblado Cruz del Médano y los 19 restantes postas medicas distribuidas en 19 caseríos del distrito, el cual en su totalidad no cuentan con recursos físicos adecuados para la atención a la población y atención de emergencias, se menciona que la infraestructura también está en pésimas condiciones, siendo una de ellas las postas medicas ubicada en caserío las Pampas, Tranca Fanupe, Annape, Huaca de Barro, Lagartera, Santa Isabel, Monte Hermoso, Caracucho, Sequiones, Trapiche Bronce, Pósitos, Colorada, Romero, Quemazón, Fanupe Barrio Nuevo, Huaca de Barro, Cruz de Paredones, Chepito y Arbolsol.





#### **4: TRANSPORTE**

**Indicador 4.1: Porcentaje de la Red Vial Vecinal no Pavimentada con inadecuado nivel servicio** El porcentaje de indicador de brecha es de 74.48 %, las vías no Pavimentadas se encuentran en condiciones inadecuadas, por lo cual se requiere invertir en proyectos para el mejoramiento de la Red Vial Vecinal.

**Indicador 4.2: Porcentaje de la red vial que no cuenta con gestión inteligente del transporte terrestre.**

El porcentaje del indicador de brecha es de 100.00 % debido a que no existe un terminal terrestre definido para la movilidad interdistrital y provincial en el distrito de Mórrope, se debe considerar en proyectos futuros.

**Indicador 4.3: Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas**

El porcentaje del indicador de brecha es de 58.71 %, la insuficiencia de infraestructura vehicular y peatonal se suma la pobreza urbana, mala calidad de medio ambiente en el entorno urbano.

#### **5: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

**Indicador 5.1: Porcentaje de m<sup>2</sup> de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.**

El porcentaje del indicador de brecha es de 85.71 %, Los espacios públicos como los parques, las explanadas, ciertas calles o avenidas, son lugares usados para la recreación, es decir, son espacios donde los habitantes de una ciudad pueden expresarse de forma artística, deportiva y cultural. El crecimiento poblacional como el crecimiento privado de casas edificios, provocan la reducción de los espacios libres para la recreación.

#### **6: AMBIENTE.**

##### **6.1 LIMPIEZA PÚBLICA**

**Indicador 6.1.1: Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública**

El porcentaje de indicador de brecha es de 100%, debido a que la Gestión Integral de los residuos sólidos municipales (RSM, conocidos comúnmente como basura, desecho o residuo, están compuestos por residuos orgánicos (alimentos, excedentes de comida, etc.), cartón, papel, madera y en general materiales inorgánicos como vidrio, plástico y metales. Estos residuos provienen generalmente de actividades domésticas, servicios públicos,





construcciones y establecimientos comerciales, así como de residuos industriales que no se deriven de sus procesos), es la interacción dinámica desde el proceso de barrido, recolección, transporte y disposición final. La municipalidad Distrital de Mórrope no cumple de manera eficiente con todos los procesos hasta la disposición final, debido a que los residuos son depositados a cielo abierto y el efecto ambiental, , entre los efectos ambientales más serios están la contaminación del suelo, del aire y los cuerpos de agua, ocasionada por el vertimiento directo de los residuos.

## 6.2 AREAS VERDES

### **Indicador 6.2.1: Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.**

El porcentaje del indicador de brecha es de 92.10%. siendo necesario poder tomar prioridad, para el mejoramiento de los parques tanto en el distrito como en los sectores Urbanos.

## 7: COMERCIO

### **Indicador 7.1: Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas**

El porcentaje de indicador de brecha es de 100 %, la situación actual de la infraestructura de los mercados de abastos del distrito de Mórrope cuentan con infraestructura ineficiente, en cuanto a los servicios básicos de agua potable servicio de alcantarillado instalación eléctricas y alumbrado y los servicios higiénicos se encuentran en condiciones inadecuadas; otro problema recurrente es la generación de residuos sólidos que de acuerdo al censo nacional de mercados de abastos 2016 realizado por INEI revela que más de la mitad (51,1%) de los mercados de abastos del país generan diariamente entre 10 y 99 kilogramos diarios de residuos sólidos (1 mil 336). Asimismo, el 17,3% (453) de mercados genera entre 100 y 499 kilogramos al día y el 8,7% (226) media tonelada a más. En tanto, el 14,4% (377) desconoce la cantidad de residuos sólidos que genera diariamente. Se debe dar prioridad al mejoramiento de los mercados de los sectores de: C.P Romero, C.P Colorada, Santa Isabel, Caracucho, Tranca Sasape, C.P. Pósitos, Casablanca, Fanupe Barrio Nuevo, Cruz del Médano, Lagunas, Huaca de Barro, Pampas y Mórrope.

## 8: AGROPECUARIO

**Indicador 8.1: Porcentaje superficie Agrícola sin riego.**

Para el presente Indicador se tomó como base el nivel del departamento ya que no existe Información a nivel distrital por lo que el porcentaje del indicador de brecha es de 5.00 % ya que no se encontró información a nivel de distrito por lo tanto se recomienda realizar proyectos de riego para poder reducir esta brecha.

**9: TURISMO**

**Indicador 9.1: Porcentaje de recursos turísticos que no brindan los servicios Turísticos Públicos Adecuados.**

El porcentaje de indicador de brecha es de 100 %, debido a que faltan proyectos de inversión Pública dedicados a la mejora de este sector.

**10: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**

**Indicador 10.1: Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia.**

El porcentaje de indicador de brecha es de 40 %, , la “seguridad ciudadana” se entiende como la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente los riesgos y las amenazas que las puedan poner en peligro, lo cual implica la convivencia pacífica y la idea de un estado de seguridad, es por ello que los indicadores de percepción (descritos anteriormente), de inseguridad, según la encuesta Nacional de Hogares (ENAH0 2017) y diagnostico obtenido del PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL – AÑO 2019.

**Indicador 10.2: Porcentaje de puntos críticos en ribera de rio no protegidos ante peligros.**

El porcentaje de indicador de brecha es de 100.00 %, la “Prevención de desastres debe ser una prioridad, especialmente en el distrito de Mórrope , donde en épocas de lluvia se desborda el rio la leche, ocasionando grandes daños a varias familias de los sectores del distrito, por lo cual se recomienda priorizar según disponibilidad presupuestal proyectos de Prevención de desastres.

**11: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVAS DE CONTIGENCIAS  
GESTION INSTITUCIONAL**

**Indicador 11.1: Índice de déficit de la capacidad de gestión de la entidad para la prestación del servicio administrativo.**



*El porcentaje de indicador de brecha es de 10.00 %, por lo cual se deben realizar mejoras, así como el mejoramiento y equipamiento de las Oficinas.*

## **12: ENERGIA ELÉCTRICA**

### **12.1 ENERGÍA ELECTRICA RURAL**

**Indicador 12.1.1: Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico** El porcentaje de indicador de brecha es de 24.93 %, Como el Banco Mundial sostiene, la electrificación rural mejora considerablemente la calidad de vida de las personas. El acceso a la energía eléctrica comporta beneficios tales como más tiempo y un ambiente más adecuado para el estudio de los niños, permite extender las horas productivas en las pequeñas empresas y mejora la seguridad ciudadana. Aún más, permite el acceso a nuevas fuentes de entretenimiento e información. Por ello, en las áreas rurales las personas están fuertemente interesadas en lograr el acceso a estos servicios. Es en este contexto que la electrificación rural ha sido declarada de necesidad nacional y utilidad pública por la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural.

### **12.2 ENERGÍA ELECTRICA URBANO**

**Indicador 12.2.1: Porcentaje de viviendas sin acceso a servicios de energía eléctrica**

El porcentaje de indicador de brecha es de 14.98 %, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) con la aprobación del Plan Energético Nacional 2015-2024, el cual busca mejorar la calidad, fiabilidad, seguridad o economía del sistema eléctrico nacional.





## **VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1. CONCLUSIONES**

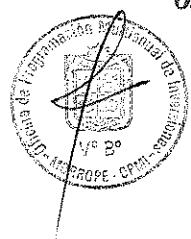
*El diagnóstico de brechas como insumo fundamental para la Programación Multianual de las Inversiones es el resultado de la recopilación de información realizada, así como de la información publicada por los sectores correspondientes. Dicha información ha sido analizada y sistematizada utilizando la metodología definida en los Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones, así como del instructivo de aplicaciones informáticas del Banco de Inversiones, consulta Pública de indicadores de Brechas de infraestructura o acceso a servicios, los servicios identificados están dentro del ámbito de competencia y circunscripción territorial así como también se encuentran asociados a los respectivos indicadores de brecha (IB) aprobados por los sectores correspondientes.*

### **6.2. RECOMENDACIONES**

*Dado el nivel de brecha en servicios públicos que existe en el Distrito de Mórrope, se requiere una mayor inversión pública para los años siguientes; por ello, se recomienda fortalecer las áreas vinculadas al proceso de inversión desde la Preinversión hasta la fase de Inversión.*

*- Se recomienda fortalecer y plantear metas específicas en las áreas vinculadas a la búsqueda de financiamiento externo, dado que es estratégico e imprescindible disponer de mayores recursos dada las altas necesidades y mejorada capacidad de producción de estudios de pre inversión y expedientes técnicos.*

*- Se recomienda utilizar los valores de los indicadores de línea base como insumo para el establecimiento de los criterios de priorización.*



## VII. BIBLIOGRAFIA

- *Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Inversión Pública, Directiva para la Programación, el cual tiene objetivo establecer las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión 2019.*
- *Lineamientos para la Elaboración de Diagnostico de Brechas Invierte.pe 2022.*
- *Plan distrital de contingencia por emergencia prevención de lluvias gestión de riesgos y desastres 2019. Municipalidad distrital de Mórrope.*
- *CEPLAN, Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.*
- *Informe de Evaluación de riesgo por inundación Pluvial por lluvias intensas en el área urbana del distrito de Mórrope, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque AÑO 2017 -CENEPRED.*
- *XII Censo de Población, XII de Vivienda, y III de comunidades indígenas-INEI AÑO 2017.*
- *ESCALE MINEDU.*
- *APLICACIONES INFORMATICAS DEL BANCO DE INVERSIONES.*

